

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

Tesis

**Sistema del Registro Nacional de Proveedores como principio de
transparencia en la contratación estatal de la Municipalidad
Provincial de Abancay, 2024**

Luis Ponce Velasquez

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gerencia Pública

Lima, 2025

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD
DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Mg. JAIME SOBRADOS TAPIA
Director Académico de la Escuela de Posgrado

DE : **Mag. Armando Alfredo Blas Zelada**
Asesor del Trabajo de Investigación

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de Trabajo de Investigación

FECHA : **19 de agosto del 2024**

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado Asesor del Trabajo de Investigación titulado "**SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024**", perteneciente a **Bach. LUÍS PONCE VELÁSQUEZ**, de la **MAESTRÍA GERENCIA PÚBLICA**; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado **19 %** de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: **0**) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. **Armando Alfredo Blas Zelada**
DNI. N° **40090413**

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, PONCE VELASQUEZ LUIS, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 42571562, egresado de la MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La Tesis titulada "SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024" es de mi autoría,

la misma que presento para optar el Grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA.

2. La Tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.

3. La Tesis es original e inédita, y no ha sido realizada, desarrollada o publicada, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicada ni presentada de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.

4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 28 de Agosto de 2024.



PONCE VELASQUEZ LUIS
DNI. N° 42571562



Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1960
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Foto B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to usmp Trabajo del estudiante	1%
2	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.up.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.escuelamilitar.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%

9	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1 %
10	Submitted to uni Trabajo del estudiante	1 %
11	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO Trabajo del estudiante	<1 %
13	colloquiumbiblioteca.com Fuente de Internet	<1 %
14	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
16	Submitted to Universidad Tecnológica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
17	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.upch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

20	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.contraloria.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC Trabajo del estudiante	<1 %
27	Patricia Milagros Guillén Nolasco, Charles Pastor Torres Vásquez. "Control social preventivo y su influencia en la gestión pública de una institución gubernamental", EVSOS, 2023 Publicación	<1 %
28	www.csd.gob.ni Fuente de Internet	<1 %
29	www.informatica-juridica.com Fuente de Internet	<1 %

30

Paulina Isabel Armas Freire. "Diseño y evaluación de una estrategia metodológica educativa para mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre resistencia a los antimicrobianos y buenas prácticas de prescripción en médicos de los servicios de terapia intensiva y medicina interna del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de Quito, de octubre de 2020 a marzo de 2022", Universidade de Sao Paulo, Agencia USP de Gestao da Informacao Academica (AGUIA), 2022

Publicación

<1 %

31

apirepositorio.unh.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

32

Submitted to Universidad Católica San Pablo

Trabajo del estudiante

<1 %

33

Submitted to Aliat Universidades

Trabajo del estudiante

<1 %

34

repositorio.upeu.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

35

repositorio.utelesup.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

36

cybertesis.unmsm.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

37	Maritza Elisabeth Espinosa Bravo, Marcelo Jesús Quimbita Quimbita, Klever Vicente Osorio Suarez, Verónica Maribel Medina Ayala et al. "Implementación de un software para la gestión administrativa de procesos de evaluación en la Unidad Educativa "Semillas de Vida"", Revista Política y Ciencias Administrativas, 2022 Publicación	<1 %
38	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
39	conferencias.saludcyt.ar Fuente de Internet	<1 %
40	journalsonline.org Fuente de Internet	<1 %
41	www.gobatl.gov.co Fuente de Internet	<1 %
42	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
43	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
44	www.buenastareas.com Fuente de Internet	<1 %
45	Gerardo Francisco Ubilla-Bravo. "(Des)articulación de actores en la	<1 %

planificación comunal, la regulación urbana y el ordenamiento territorial regional: mirada longitudinal desde la gobernanza territorial", Persona y Sociedad, 2023

Publicación

46

Submitted to Universidad Santiago de Cali

Trabajo del estudiante

<1 %

47

Submitted to Universidad TecMilenio

Trabajo del estudiante

<1 %

48

repositorio.upse.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

49

www.dgmarket.com

Fuente de Internet

<1 %

50

Submitted to Universidad Anahuac México Sur

Trabajo del estudiante

<1 %

51

Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica

Trabajo del estudiante

<1 %

52

Submitted to Universidad del Istmo de Panamá

Trabajo del estudiante

<1 %

53

repositorio.ucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

54

capacitacion.mecon.gov.ar

Fuente de Internet

<1 %

55

repositorio.ulasamericas.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

56

Submitted to Instituto Superior Tecnológico
Espíritu Santo

Trabajo del estudiante

<1 %

57

Liliana del Carmen Morillo-Acosta, Nancy del
Rocío Flores-Hinojosa. "Importancia del
Control y la Evaluación en la Gestión Pública
Ecuatoriana", Economía y Negocios, 2020

Publicación

<1 %

58

Submitted to Universidad Nacional Federico
Villarreal

Trabajo del estudiante

<1 %

59

www.gacetaoficial.gov.py

Fuente de Internet

<1 %

60

oa.upm.es

Fuente de Internet

<1 %

61

Submitted to Universidad EAN

Trabajo del estudiante

<1 %

62

repository.lasalle.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

63

Martha Alejandrina Zavala Guirado.
"Determinantes motivacionales asociados con
el desempeño académico en estudiantes
universitarios / Motivational determinants
associated with academic achievement in

<1 %

university students", Revista Internacional de Educación y Aprendizaje, 2017

Publicación

64

Hidemberg Alves da Frota. "Motivação e devido procedimento administrativo no tribunal constitucional do peru e questões correlatas", Revista Digital de Direito Administrativo, 2014

Publicación

<1 %

65

Ricardo Angelo Monteiro Canale. "Rompendo fronteiras: um estudo comparado sobre a organização curricular da Matemática na Base Nacional Comum Curricular e nos Núcleos de Aprendizagens Prioritários durante a última etapa da Educação Básica de Brasil e Argentina", Universidade de São Paulo. Agência de Bibliotecas e Coleções Digitais, 2024

Publicación

<1 %

66

www.terram.cl

Fuente de Internet

<1 %

67

"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 33 (2017)", Brill, 2018

Publicación

<1 %

68

Jesús Alexis García Hernández, William Sánchez Chávez. "Política de modernización de la gestión pública y calidad del servicio de

<1 %

autorización de radiodifusión", Gestión en el Tercer Milenio, 2023

Publicación

69

Submitted to Submitted on 1687743019903

Trabajo del estudiante

<1 %

70

"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 15 (1999)", Brill, 2002

Publicación

<1 %

71

1library.co

Fuente de Internet

<1 %

72

Lorena García Agudelo, Karen Alejandra Moreno Bayona, Julio César Velasco Castro, Juan Sebastián Pardo Barbosa et al. "Multiple sclerosis: a descriptive series.", Neurology Perspectives, 2024

Publicación

<1 %

73

Paola Toapanta-Pinta, Santiago Vasco-Morales. Ph.D. "Exposición de resultados de aprendizaje: metodologías y estrategia para promocionar el perfil profesional y la continuidad en la carrera", Open Science Framework, 2022

Publicación

<1 %

74

carreteros.org

Fuente de Internet

<1 %

www.aatsp.org

75

Fuente de Internet

<1 %

76

www.agcba.gov.ar

Fuente de Internet

<1 %

77

www.wto.int

Fuente de Internet

<1 %

78

"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 32 (2016)", Brill, 2018

Publicación

<1 %

79

Carolina Martins Bezerra, Maria Vera Lúcia Moreira Leitão Cardoso, Grazielle Roberta Freitas da Silva, Elisa da Conceição Rodrigues et al. "Creation and validation of a checklist for blood transfusion in children", Revista Brasileira de Enfermagem, 2018

Publicación

<1 %

80

WALSH PERU S.A. INGENIEROS Y CIENTIFICOS CONSULTORES. "PMA de Perforación de Reentrada de 4 Pozos Existentes sobre 4 Plataformas Existentes en el Yacimiento Corrientes - Lote 8-IGA0002748", R.D. N° 214-2013-MEM/AEE, 2020

Publicación

<1 %

81

colegios.pucpr.edu

Fuente de Internet

<1 %

82	manualzz.com Fuente de Internet	<1 %
83	portal.educoas.org Fuente de Internet	<1 %
84	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
85	www.banorte.com Fuente de Internet	<1 %
86	www.colombiainternacional.org Fuente de Internet	<1 %
87	www.ifad.org Fuente de Internet	<1 %
88	www.invemar.org.co Fuente de Internet	<1 %
89	www.leedor.com Fuente de Internet	<1 %
90	www.protechnet.go.cr Fuente de Internet	<1 %
91	www.siis.net Fuente de Internet	<1 %
92	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 16 (2000)", Brill, 2004 Publicación	<1 %

93 "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 31 (2015)", Brill, 2017 <1 %
Publicación

94 "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 36 (2020) (VOLUME II)", Brill, 2022 <1 %
Publicación

95 "Smart Cities", Springer Science and Business Media LLC, 2024 <1 %
Publicación

96 Daniel Oscar Requena Torres. "La importancia del control interno y la contribución a la gestión patrimonial de bienes", Gestión en el Tercer Milenio, 2023 <1 %
Publicación

97 J & E CONSULTORES GENERALES S.R.L.. "EIA-SD del Proyecto Instalación de la Línea de Transmisión en 60 kV Pongo de Caynarachi - Yurimaguas y Subestaciones-IGA0002612", R.D. N° 196-2017-MEM/DGAAE, 2020 <1 %
Publicación

98 Javier Miranzo Díaz, Agustí Cerrillo i Martínez, Ramon Galindo Caldés, Judith Castro Carranza. "Corruption risk analysis in local public procurement: a look at the Àrea <1 %

Metropolitana de Barcelona", International Review of Administrative Sciences, 2022

Publicación

99 Manuel Francisco Suárez-Barraza. "Process Innovation in Local Governments: an empirical study of continuous improvement effort
DOI: 10.7819/rbgn.v15i47.1160", Review of Business Management, 2013
Publicación

<1 %

100 es.slideshare.net
Fuente de Internet

<1 %

101 prezi.com
Fuente de Internet

<1 %

102 theibfr.com
Fuente de Internet

<1 %

103 uvadoc.uva.es
Fuente de Internet

<1 %

104 www.bajalo.com
Fuente de Internet

<1 %

105 www.bccr.fi.cr
Fuente de Internet

<1 %

106 www.boe.es
Fuente de Internet

<1 %

107 www.innova.presidencia.gob.mx
Fuente de Internet

<1 %

108	www.itu.int Fuente de Internet	<1 %
109	www.redpyme.net Fuente de Internet	<1 %
110	www.translate.ru Fuente de Internet	<1 %
111	www.yumpu.com Fuente de Internet	<1 %
112	Ferger, Julia.. "Papers presented at the International Seminar on "e-Public Procurement: latest news in Europe" on 11 & 12 April 2005 at the Palace of Miramar, Donostia-San Sebastian.", Archive of European Integration, 2011. Publicación	<1 %
113	inba.info Fuente de Internet	<1 %
114	Oscar Yabar-Ardiles, Carlos Sanchez-Carigga, Alain Jorge Espinoza Vigil, Milagros Socorro Guillén Málaga et al. "Seeking the Optimisation of Public Infrastructure Procurement with NEC4 ECC: A Peruvian Case Study", Buildings, 2023 Publicación	<1 %

Excluir citas Apagado

Excluir coincidencias Apagado

Excluir bibliografía Apagado

Asesor

Mg. Armando Blas Zelada

Agradecimiento

Agradezco a mis docentes universitarios a todos en general, a mi familia especialmente a mi padre; por el soporte concedido y por representar una base fundamental para la culminación de la investigación

Agradezco al padre creador por la sabiduría concedida.

Agradezco a los profesores por ser su educación y apoyo

Índice

Agradecimiento	iii
Índice de Tablas	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Introducción.....	ix
Capítulo I Planteamiento del Estudio	10
1.1. Planteamiento y formulación del problema.....	10
1.1.1. Planteamiento del problema	10
1.1.2. Formulación del problema	13
1.2. Determinación de objetivos.	14
1.2.1. Objetivo general.....	14
1.2.2. Objetivos específicos	14
1.3. Justificación e importancia del estudio.	14
1.3.1. Justificación teórica	14
1.3.2. Justificación práctica.....	14
1.3.3. Justificación social.	15
1.4. Limitaciones de la presente investigación.	15
Capítulo II Marco Teórico	16
2.1. Antecedentes del problema.....	16
2.2. Bases teóricas.....	21
2.2.1. Sistema de Registro Nacional de Proveedores	21
2.2.2. Principio de transparencia en la contratación estatal.....	25
2.3. Definición de términos básicos	29
Capítulo III Hipótesis y Variables.....	31
3.1. Hipótesis y variables.....	31
3.1.1. Hipótesis general	31
3.1.2. Hipótesis específicas	31
3.2. Operacionalización de variables.....	31
3.2.1. Variable independiente (V1)	31
3.2.2. Variable dependiente (V2)	31
3.2.3. Matriz de operacionalización de variables	32

Capítulo IV Metodología del Estudio	35
4.1. Método y tipo de la investigación.....	35
4.1.1. Método.....	35
4.1.2. Alcance	35
4.2. Diseño de la investigación.....	35
4.3. Población y muestra.....	36
4.3.1. Población.....	36
4.3.2. Muestra.....	36
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	36
4.5. Técnicas de análisis de datos.....	37
Capítulo V Resultados.....	39
5.1 Análisis descriptivo	39
5.2 Análisis inferencial.....	42
Capítulo VI Discusión de los Resultados.....	47
Conclusiones.....	50
Recomendaciones.....	52
Referencias Bibliográficas	54
Anexos	61
Anexo 1: Matriz de consistencia	61
Anexo 2: Instrumentos	63
Anexo 3: Validación del instrumento.....	69
Anexo 4: Carta de autorización por parte de la institución.....	79

Índice de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	28
Tabla 2 Dimensión contratación del estado.....	37
Tabla 3 Dimensión Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE.....	37
Tabla 4 Dimensión gestión del SEACE.....	38
Tabla 5 Dimensión Publicidad.....	38
Tabla 6 Dimensión Transparencia.....	39
Tabla 7 Dimensión Concurrencia.....	39
Tabla 8 Correlación entre el Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal.....	40
Tabla 9 Correlación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Contratación del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal.....	41
Tabla 10 Correlación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal.....	43
Tabla 11 Correlación entre Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal.....	44

Resumen

La investigación titulada “Sistema del Registro Nacional de Proveedores como principio de transparencia en la contratación estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024” tiene como objetivo determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el principio de transparencia en los procesos de contratación estatal en dicha municipalidad. Se trata de un estudio de tipo aplicada, con un enfoque correlacional y diseño no experimental. La población consistió en 59 trabajadores del comité de selección y del área de abastecimiento, constituyéndose una muestra censal. Para la recolección de datos, se emplearon dos cuestionarios: uno para evaluar el sistema del registro nacional de proveedores y otro para medir el principio de transparencia en la contratación estatal, ambos validados y con alta confiabilidad (Alfa de Cronbach > 0.87). Los resultados indican una correlación positiva moderada ($r=0.664$) entre las variables generales y relaciones positivas altas ($r>0.79$) en las dimensiones específicas del sistema y el principio de transparencia. Esto evidencia que un sistema eficiente, supervisado y bien gestionado contribuye significativamente a la mejora de la transparencia en los procesos de contratación. La investigación concluye que el Sistema de Registro Nacional de Proveedores está positivamente relacionado con el principio de transparencia en la contratación estatal, recomendando la implementación de mejoras tecnológicas, mayor capacitación y fortalecimiento de políticas que aseguren la accesibilidad y la eficiencia del sistema en todos los niveles administrativos.

Palabras clave: Sistema de Registro Nacional de Proveedores (RNP), transparencia, contratación Estatal, municipalidad provincial de Abancay

Abstract

The research entitled “National Suppliers Registry System as a principle of transparency in state contracting in the Provincial Municipality of Abancay, 2024” aims to determine the relationship between the National Suppliers Registry System and the principle of transparency in state contracting processes in that municipality. It is an applied study, with a correlational approach and non-experimental design. The population consisted of 59 workers from the selection committee and the supply area, constituting a census sample. Two questionnaires were used for data collection: one to evaluate the national supplier registry system and the other to measure the principle of transparency in state contracting, both validated and with high reliability (Cronbach's alpha > 0.87). The results indicate a moderate positive correlation ($r=0.664$) between the general variables and high positive relationships ($r>0.79$) in the specific dimensions of the system and the principle of transparency. This is evidence that an efficient, supervised and well-managed system contributes significantly to the improvement of transparency in procurement processes. The research concludes that the National Supplier Registration System is positively related to the principle of transparency in government contracting, recommending the implementation of technological improvements, more training and strengthening of the system.

Keywords: National Suppliers Registry System (RNP), transparency, State contracting, provincial municipality of Abancay

Introducción

La Constitución peruana (1993) tiene principios claros de que el uso de los recursos públicos se regula según los procedimientos establecidos por la ley y es responsabilidad de quienes intervienen en este procedimiento. Esto significa que las instituciones gubernamentales deben cumplir estrictamente con las normas establecidas para gestionar el proceso administrativo en materia de adquisiciones públicas y el uso de recursos estatales. “El artículo 76 de la Constitución peruana” establece que las compras realizadas con fondos públicos deben realizarse mediante contratos públicos y compraventas, así como las ventas. Los contratos de servicios y de trabajo se celebran mediante la apertura y la competencia que determina la Ley Financiera. La ley establece procedimientos, exenciones y obligaciones.

De esta manera, las instituciones públicas están obligadas a seguir los procedimientos especificados en la “Ley de Contrataciones Públicas N° 30225” con el fin de dotarse de los bienes y servicios necesarios para el desempeño de su trabajo establece el “texto único ordenado por la Ley 30225” emanado del DS-No 344-2018-EF” brindando seguridad. Éstas se basan básicamente en la libre competencia, la buena tecnología, el medio ambiente y la salud, la justicia y la equidad. En este sentido, vemos contratos públicos más inteligentes con procesos y contratos, menos adquisiciones y un deseo de cambiar la base del contrato (Carreras, 2022).

En la actualidad, los organismos públicos en el Perú son administrados por la Oficina de Contrataciones (OEC), y trabaja en la planificación, ejecución y satisfacción de necesidades físicas. Gestión empresarial no respetada por la Inspección Corporativa (OCI) y la Inspección de Contrataciones Públicas (OSCE) (Vásquez, 2021).

Capítulo I

Planteamiento del Estudio

1.1. Planteamiento y formulación del problema

1.1.1. Planteamiento del problema

La transparencia en los procesos de contratación pública es considerada un principio fundamental para promover la eficiencia, la reducción de la corrupción y la optimización del gasto público. Por ejemplo, en Europa se ha enfatizado la necesidad de integrar herramientas de gestión de proyectos para mejorar los procesos de contratación pública, asegurando que se alineen con principios de transparencia en todas las etapas del procedimiento (Pysmenna Y Drozd, 2024). Sin embargo, persisten limitaciones significativas en la adopción de marcos legales, tecnologías y prácticas que garanticen procesos de contratación pública verdaderamente transparentes. Además, se han identificado tensiones entre transparencia y eficiencia, particularmente en situaciones de emergencia como la pandemia de COVID-19. Durante este periodo, muchos países optaron por procesos menos transparentes para acelerar la adquisición de bienes y servicios, resultando en prácticas menos competitivas y en una mayor discrecionalidad en la asignación de contratos (Gaburova et al., 2021).

En este sentido, las emergencias han demostrado que la falta de transparencia puede erosionar la confianza pública y abrir puertas a posibles irregularidades. Por otra parte, herramientas innovadoras no solo mejoran el acceso a la información, sino que también reducen los riesgos de manipulación en las etapas críticas del proceso (Ceke et al., 2022). A pesar de estos avances, su implementación está limitada por la capacidad técnica y la voluntad política de los Estados para adoptar estas tecnologías (Rodríguez y Núñez, 2021). Asimismo, estudios recientes han mostrado cómo los sistemas electrónicos de contratación pueden servir como una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas. Ejemplos como el sistema ProZorro, utilizado en Ucrania, han demostrado que la digitalización puede fortalecer los controles y fomentar una mayor supervisión pública, incluso en contextos de crisis (Palma y Garcia, 2024).

La transparencia en los procesos de contratación pública en América Latina se ha convertido en un pilar esencial para garantizar la integridad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. En países como Chile, la adopción de estándares internacionales de transparencia fiscal ha demostrado ser una herramienta clave para fomentar la confianza pública y reducir los riesgos asociados con la corrupción. Sin embargo, los informes de sostenibilidad fiscal muestran que aún existen brechas en la divulgación de información estratégica, como los riesgos fiscales y los detalles de las operaciones tributarias por país (Faúndez et al., 2024). En el ámbito de la contratación pública, los sistemas electrónicos como el utilizado en Ecuador han sido destacados por su potencial para identificar riesgos de corrupción mediante el uso de algoritmos avanzados. Sin embargo, estas herramientas requieren mejoras en su diseño para garantizar una supervisión ciudadana más robusta (Fortuny et al., 2023).

Por otro lado, un estudio comparativo de las políticas de innovación en contratación pública en países como Brasil y Costa Rica revela que un marco legal sólido facilita la adopción de prácticas innovadoras. Esto contrasta con la limitada estructura normativa en otros países de la región, lo que dificulta la implementación de procedimientos específicos para fomentar la transparencia (Veneziani y Vaz, 2023). A su vez, la integración de herramientas digitales en la gestión de compras públicas es una tendencia creciente en la región. Sin embargo, estudios en gobiernos locales muestran que factores como el tamaño de la población y el nivel de educación influyen significativamente en la divulgación de información, reflejando desigualdades en la capacidad de implementar prácticas de transparencia (Guerrero et al., 2021). También, destaca la relevancia de fortalecer las capacidades institucionales y normativas para promover la transparencia en sectores estratégicos como el agua y el saneamiento. La falta de gobernanza y supervisión efectiva en estos sectores incrementa los riesgos de corrupción y malversación de fondos públicos (Adam et al., 2023).

La transparencia en los procesos de contratación pública en Perú constituye un pilar fundamental para garantizar la eficiencia del gasto público y la confianza ciudadana en las instituciones del Estado. Sin embargo, a pesar de los avances normativos y tecnológicos, se mantienen desafíos relacionados con la corrupción, la accesibilidad a la información pública y la supervisión efectiva de las

contrataciones estatales. El sistema INFOBRAS, implementado para registrar y monitorear obras públicas, evidencia significativos niveles de incumplimiento normativo en las actualizaciones de información. Esto no solo limita la transparencia, sino también el derecho de los ciudadanos a supervisar las inversiones públicas y garantizar la rendición de cuentas por parte de las entidades responsables (Calderón et al., 2021). En paralelo, la transformación digital de los servicios públicos en Perú enfrenta limitaciones tanto en el ámbito técnico como organizativo. Los sistemas electrónicos de contratación, como el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto, han avanzado en facilitar la transparencia y la rendición de cuentas, pero su implementación aún no es homogénea ni suficientemente robusta para cubrir las necesidades del país (Serra et al., 2021).

Por otro lado, la falta de regulación clara en aspectos como la publicidad estatal y los procesos de selección de proveedores genera riesgos para el uso eficiente de los recursos públicos. Estudios recientes destacan cómo la falta de estándares adecuados afecta la transparencia en los procesos de contratación, exacerbando las oportunidades de prácticas opacas (Calderón et al., 2020). Adicionalmente, la implementación de herramientas como la Bitácora Electrónica de Seguimiento a la Obra Pública (BESOP) muestra un gran potencial para mejorar los procesos de supervisión de obras públicas. No obstante, su adopción masiva enfrenta barreras técnicas y de capacitación institucional, limitando su impacto en términos de transparencia y eficiencia (Cruz y Pinacho, 2020). Por otro lado, contrataciones menores han señalado que el manejo directo y discrecional en este tipo de procesos incrementa el riesgo de incumplimientos y reduce la eficiencia en el uso de recursos. Esto resalta la necesidad de normativas más estrictas que fortalezcan los principios de transparencia en todas las etapas de la contratación pública (Peláez, 2020).

Por su parte, en la Municipalidad Provincial de Abancay, la transparencia en la contratación estatal se ve comprometida por la falta de interoperabilidad del Sistema del Registro Nacional de Proveedores (RNP) con otras plataformas gubernamentales. Esta deficiencia permite la inscripción y contratación de proveedores con impedimentos, debilita el control sobre los procesos y limita el acceso a información clave. Asimismo, las contrataciones menores a 8 UIT carecen de transparencia en el SEACE, dificultando el acceso a información sobre

proveedores, bienes o servicios contratados. Esta falta de publicidad impide una fiscalización efectiva y aumenta el riesgo de adjudicaciones irregulares. Otro problema clave es la falta de integración del RNP con el Poder Judicial y el Registro de Sanciones, permitiendo que proveedores con inhabilitaciones continúen participando en contrataciones públicas. Sin un sistema de alertas automatizado, se debilita el control y se vulnera la legalidad del proceso. De igual forma, la no interoperabilidad entre el RNP y la SUNAT facilita que proveedores con RUC inactivo o información desactualizada permanezcan en el sistema, fomentando la informalidad y la evasión de responsabilidades. Finalmente, la ausencia de una herramienta automatizada para detectar impedimentos hace ineficaz el control sobre los proveedores inscritos, favoreciendo la participación de empresas que no cumplen con los requisitos legales.

Por todo lo señalado anteriormente, resulta fundamental analizar el Sistema de Registro Nacional de Proveedores (SRNP) como un mecanismo de verificación integral cuya implementación se asocia con el fortalecimiento de la transparencia, eficiencia y alineación de los procesos de contratación con los principios de integridad pública.

1.1.2. Formulación del problema

- **Problema General**

¿Cómo se relaciona el Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?

- **Problemas Específicos**

¿Cómo se relacionan el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contrataciones del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?

¿Cómo se relaciona el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?

¿Cómo se relaciona el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal?

1.2. Determinación de objetivos.

1.2.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la contratación del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024
- Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024
- Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal

1.3. Justificación e importancia del estudio.

1.3.1. Justificación teórica

El desarrollo del estudio se realiza con la intención de determinar la relación existente entre el “Sistema de Registro Nacional de Proveedores” y el manejo del “Principio de Transparencia en la Contratación Estado peruano”, teniendo en cuenta la teoría de “Contrataciones del Estado” de Salazar Chávez y de Chiavenato para el “principio de transparencia en la gestión administrativa”.

1.3.2. Justificación práctica.

La relevancia desde una perspectiva práctica radica en el análisis que brinda la oportunidad de optimizar la toma de decisiones, identificando deficiencias y proponiendo mejoras que reduzcan riesgos de corrupción, fomenten la competencia equitativa y garanticen una gestión eficiente de los recursos públicos. Además, este estudio impulsará la modernización de la

contratación estatal, promoviendo el uso de herramientas digitales para mejorar la supervisión y evaluación de proveedores. Esto fortalecerá los mecanismos de control, aumentará la rendición de cuentas y consolidará la confianza ciudadana en la administración municipal.

1.3.3. Justificación social.

El progreso de la investigación pretende mejorar la gestión del “Sistema de Registro Nacional de Proveedores” y la transparencia del proceso en las “contrataciones del Estado”, y así poder mejorarla. Así mismo, la investigación servirá de apoyo para futuros estudios, principalmente como antecedente y para discusiones teóricas posteriores.

1.4. Limitaciones de la presente investigación.

La accesibilidad en la información de las fuentes primarias de información, dado que el hecho de ser funcionarios públicos existe la posibilidad que omitan información por ser de carácter reservado.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes del problema.

A nivel internacional

López (2022) desarrolló una investigación con el objetivo de analizar la incidencia de la gestión administrativa en el cumplimiento del Plan Anual de Compras (PAC) en la Universidad Técnica Estatal de Babahoyo durante el año 2021. La metodología empleada fue analítica, descriptiva y de diseño no experimental, utilizando entrevistas y revisión documental como técnicas de recolección de datos. La muestra estuvo conformada por 30 miembros del personal administrativo y jefes de las áreas de planificación, compras y talento humano, quienes respondieron un cuestionario basado en la Ley de Contrataciones del Estado. Los resultados indicaron que existe una relación directa y significativa entre la gestión administrativa y el cumplimiento del PAC, alcanzando un nivel de eficacia del 79.75% (escala de Likert). Asimismo, se observó que los departamentos involucrados trabajan en conjunto, con altos niveles de conocimiento del personal respecto a los procesos de compras, lo que contribuyó a una adecuada planificación y ejecución del plan anual. Con base en estos hallazgos, se concluye que la gestión administrativa eficiente tiene un impacto positivo en el cumplimiento del PAC, destacándose la importancia de la coordinación, la planificación y el uso de indicadores de eficacia para optimizar los procesos de compras públicas.

Ochoipoma y Muñoz (2023) desarrollaron una investigación con el objetivo de analizar los principios generales de la contratación pública en el contexto de su aplicación en diversos ordenamientos jurídicos. La metodología empleada fue una revisión bibliográfica sistemática, con enfoque descriptivo, cualitativo y cuantitativo, basada en el análisis de 46 estudios seleccionados de un total de 60 investigaciones relacionadas con el tema. Los resultados destacaron que la contratación pública es una herramienta esencial para la implementación de políticas públicas, enfocada en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Se identificó que los principios generales, como transparencia, libre

conurrencia, igualdad de trato y eficiencia, cumplen funciones interpretativas y unificadoras, contribuyendo a la reducción de la corrupción y la optimización de los procesos de selección. Asimismo, se concluyó que la difusión y aplicación adecuada de estos principios es fundamental para garantizar procedimientos de contratación pública transparentes, efectivos y alineados con el interés público.

García (2022) desarrolló una investigación con el objetivo de analizar la aplicación del principio de eficacia en la gestión administrativa de los procesos de contratación pública en la Universidad Estatal Amazónica, Ecuador. La metodología fue de tipo cualitativa, con diseño descriptivo, basado en el paradigma crítico propositivo. Se utilizó la técnica de recolección de datos documentales y estadísticos provenientes de archivos institucionales. La investigación incluyó un análisis jurídico y la verificación de hipótesis mediante la evaluación de indicadores relacionados con la gestión administrativa. Los resultados mostraron que no se aplica de manera adecuada el principio de eficacia en la gestión administrativa, dado que los procesos de contratación pública carecen de planificación técnica y no están alineados con las necesidades institucionales reales. Además, se identificaron adquisiciones de bienes y servicios que no cumplen con los objetivos institucionales y una deficiente ejecución presupuestaria, con un promedio del 77.03% en el año 2019. El estudio concluyó que los desaciertos en la planificación y ejecución de los procesos de contratación pública limitan el cumplimiento de los fines institucionales y destacó la necesidad de normativa interna y planificación estratégica para garantizar la eficacia y transparencia en la gestión pública.

Iorio (2020) desarrolló una investigación con el objetivo de analizar el proceso de institucionalización del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) en el contexto del conflicto político entre el gobierno argentino y las entidades gremiales del sector agrario entre 2008 y 2015. La metodología empleada fue de tipo cualitativo, basada en un diseño de estudio de caso que incluyó análisis de documentos, entrevistas a informantes clave y revisión de estadísticas del organismo. Los resultados destacaron que el conflicto político con la "Mesa de Enlace" y el sindicato UATRE impactó en la estructuración institucional del RENATEA y sus capacidades estatales, evidenciando tensiones en la agenda pública y las políticas sociolaborales para el sector agrario. Se concluyó que las dinámicas político-institucionales, marcadas por polarización y disputas de

poder, condicionaron tanto el desarrollo como la sostenibilidad de las capacidades estatales en este ámbito.

Duque (2020) desarrolló una investigación con el objetivo de analizar la relación entre la corrupción y la contratación estatal en Colombia, enfatizando la importancia de los principios de transparencia y publicidad como herramientas esenciales para combatir este fenómeno. La metodología fue de carácter analítico-descriptivo, basada en una revisión documental y normativa del sistema de contratación pública colombiano. Los resultados evidenciaron que la corrupción se manifiesta principalmente a través de actos precontractuales irregulares, abuso del poder y deficiencias en la transparencia de la información. Se destacó la implementación del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) como un avance significativo en la publicación de información contractual y el fortalecimiento de la vigilancia ciudadana. No obstante, se identificaron retos en la aplicación efectiva de las normativas y en la mitigación de las debilidades institucionales. Se concluyó que la aplicación estricta de los principios de transparencia y publicidad es fundamental para disminuir los escenarios corruptibles y promover la confianza en la gestión pública.

A nivel nacional

Gonzales (2022) desarrolló una investigación con el objetivo de determinar la relación entre las contrataciones del Estado y la transparencia en la Municipalidad Provincial de Jaén. La metodología fue de tipo básica, con un diseño no experimental, transversal y correlacional. La muestra estuvo conformada por 52 proveedores de la municipalidad, quienes respondieron un cuestionario estructurado en escalas Likert para ambas variables de estudio. Los resultados indicaron que el nivel de contrataciones del Estado fue regular en un 62%, mientras que el nivel de transparencia también fue regular en un 54%. El análisis estadístico mediante el coeficiente Rho de Spearman mostró una correlación positiva muy alta ($r=0.976$, $p<0.01$) entre las dos variables, evidenciando que el 95.26% de las contrataciones influyen directamente en la transparencia. Se concluyó que existe una relación significativa entre las contrataciones del Estado y la transparencia en la gestión municipal, resaltando la necesidad de mejorar los mecanismos de

comunicación y los procesos administrativos para fortalecer la transparencia institucional.

Díaz (2022) desarrolló una investigación con el objetivo de establecer la relación entre las contrataciones del Estado y el proceso de contratación directa del Gobierno Regional de San Martín durante el año 2020. La metodología fue de tipo básico, con diseño no experimental, transversal y correlacional. La muestra estuvo conformada por 50 trabajadores administrativos del gobierno regional, seleccionados mediante muestreo no probabilístico. Se utilizó como instrumento un cuestionario validado para evaluar ambas variables. Los resultados indicaron que el nivel de aplicación de las contrataciones del Estado se ubicó en el rango medio (48%), mientras que el proceso de contratación directa obtuvo un nivel regular (86%). Además, se identificó una correlación positiva moderada entre ambas variables ($r=0.557$, $p<0.01$). Se concluyó que las contrataciones del Estado influyen significativamente en el proceso de contratación directa, destacando la necesidad de una adecuada planificación, ejecución y evaluación para optimizar los recursos públicos y garantizar la transparencia.

Huamán (2022) desarrolló una investigación con el objetivo de determinar la incidencia del proceso administrativo en las contrataciones por concurso público en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua durante el año 2018. La metodología fue de diseño no experimental, correlacional y transversal. La muestra estuvo conformada por 30 trabajadores de las áreas administrativas del proyecto, a quienes se aplicaron encuestas utilizando cuestionarios relacionados con las variables de estudio: proceso administrativo y contrataciones por concurso público. Los resultados evidenciaron deficiencias en la dimensión dirección del proceso administrativo, como falta de capacitación, incentivos insuficientes y problemas en la modificación del Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, se encontraron falencias en los actos preparatorios de las contrataciones, relacionadas con la certificación presupuestaria y la formulación de requerimientos y términos de referencia. El análisis correlacional mostró una relación directa moderada entre ambas variables (Rho de Spearman de 0,490, $p<0.01$). Se concluyó que un proceso administrativo adecuado impacta de manera positiva en la eficiencia de las contrataciones por concurso público. Sin embargo, las deficiencias en el proceso

administrativo influyen negativamente en las contrataciones realizadas en el proyecto.

Figuroa (2022) desarrolló una investigación con el objetivo de determinar la relación entre los procedimientos de contrataciones y la gestión de riesgos en bienes y servicios del área usuaria del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) durante el año 2021. La metodología fue de tipo básico, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y correlacional. La muestra estuvo compuesta por 130 trabajadores de la Gerencia de Tecnología de la Información del RENIEC, seleccionados mediante muestreo probabilístico simple. Como instrumento se utilizaron dos cuestionarios bajo la escala de Likert, validados mediante juicio de expertos y con altos niveles de confiabilidad ($\alpha=0.86$ y $\alpha=0.87$). Los resultados indicaron una correlación positiva moderada y significativa entre los procedimientos de contrataciones y la gestión de riesgos ($\rho=0.665$, $p<0.01$). Asimismo, se observaron correlaciones positivas significativas entre las dimensiones específicas de los procedimientos de contratación (pre compra, compra y ejecución contractual) y la gestión de riesgos, con coeficientes de $\rho=0.530$, $\rho=0.558$ y $\rho=0.606$, respectivamente. Se concluyó que la mejora en los procedimientos de contrataciones impacta significativamente en una gestión de riesgos más eficiente, recomendándose capacitaciones permanentes, el fortalecimiento del control interno y la implementación de un repositorio centralizado para optimizar los procesos.

Huamán (2022) desarrolló una investigación con el objetivo de determinar la relación entre la gestión administrativa y las contrataciones municipales en un gobierno local de la provincia de Jaén. La metodología fue de tipo básico, correlacional, no experimental y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 39 trabajadores ediles, quienes respondieron a cuestionarios con escalas Likert diseñados para medir las dimensiones de ambas variables. Los resultados mostraron una correlación positiva moderada entre la gestión administrativa y las contrataciones municipales, con un coeficiente de .633 y significancia bilateral de .000 ($p<0.01$). Asimismo, se observaron correlaciones específicas con las fases del proceso de contratación: actos preparatorios (.577, $p<0.01$), selección (.493, $p<0.01$) y ejecución (.348, $p<0.05$). Se concluyó que el fortalecimiento de la gestión administrativa incide positivamente en la calidad de

las contrataciones municipales, destacándose la importancia de una adecuada planificación, dirección y control en los procesos edilicios.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Sistema de Registro Nacional de Proveedores

- **Definición**

Es un sistema centralizado y obligatorio gestionado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en Perú. Su objetivo principal es garantizar que los proveedores que participan en procesos de contratación estatal cumplan con criterios mínimos de idoneidad técnica, legal y financiera, asegurando la transparencia en las adquisiciones públicas (Morales, 2023). Según la Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 49, la inscripción en el RNP es un requisito indispensable para que las personas naturales y jurídicas puedan participar en licitaciones y concursos públicos. Este registro actúa como un filtro que previene la inclusión de proveedores inhabilitados o que carecen de las capacidades necesarias para cumplir con las exigencias de las contrataciones estatales (Calderón et al., 2020). En términos legales, el RNP también se alinea con principios internacionales de transparencia y buen gobierno, fomentando una competencia justa y reduciendo riesgos de corrupción en la contratación pública. Debido a que, la normativa que regula el RNP incluye no solo los criterios de inscripción, sino también procesos de exclusión y sanción a proveedores que incumplen las reglas establecidas.

- **Base legal**

El Registro Nacional de Proveedores (RNP) está regulado por la Ley de Contrataciones del Estado en Perú y su reglamento correspondiente, los cuales establecen los requisitos, procesos y responsabilidades para garantizar la idoneidad de los proveedores en los procesos de contratación pública. La Ley de Contrataciones, en su artículo 49, establece que la inscripción en el RNP es un requisito obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas que desean participar en procesos de contratación estatal. Este artículo refuerza la importancia del registro como un mecanismo para prevenir prácticas fraudulentas y conflictos de interés, al tiempo que promueve la transparencia en el uso de los recursos públicos (Peláez, 2020).

En términos de reglamentación, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es la entidad encargada de supervisar el cumplimiento de estas disposiciones, regulando las condiciones para la inscripción, renovación, suspensión y exclusión de proveedores en el RNP. Además, la normativa se complementa con herramientas digitales que facilitan la gestión eficiente y accesible del registro, alineándose con las tendencias internacionales de modernización administrativa (Contreras, 2020).

El RNP desempeña un papel central en la Ley de Contrataciones del Estado, al actuar como un filtro que garantiza que solo proveedores aptos y legalmente habilitados puedan participar en los procesos de adquisición pública. Este registro contribuye directamente a los principios de transparencia, competencia y eficiencia, al evitar que entidades públicas contraten con proveedores inhabilitados o con antecedentes de incumplimientos (Elías, 2022).

La normativa promueve además la estandarización de los procedimientos de contratación, asegurando que todas las entidades públicas tengan acceso a un sistema unificado y confiable de información sobre los proveedores. Esto no solo reduce riesgos de corrupción, sino que también optimiza los recursos públicos al garantizar la selección de los contratistas más capacitados (Peláez, 2020).

- **Funciones**

El Registro Nacional de Proveedores (RNP) cumple diversas funciones esenciales en los procesos de contratación estatal en Perú. Estas funciones garantizan la transparencia y la idoneidad de los proveedores que participan en dichos procesos.

Por lo cual, la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) es un requisito obligatorio para que personas naturales y jurídicas puedan participar en procesos de contratación pública. Este procedimiento permite verificar que los postulantes cumplan con criterios de idoneidad técnica, legal y financiera antes de su inclusión en el registro oficial, tal como lo señalan Calderón et al. (2020). Asimismo, el RNP exige que los proveedores renueven periódicamente su registro, lo que garantiza que la información sobre su capacidad técnica y financiera se mantenga actualizada. Además, el RNP incluye un mecanismo de exclusión para aquellos proveedores que incumplen las normativas o que participan en actividades fraudulentas. Esta medida actúa como una sanción y, al mismo tiempo, como una

acción preventiva que refuerza la integridad del sistema, según lo expuesto por Wong (2020). En conjunto, estos elementos destacan el papel esencial del RNP en asegurar la confiabilidad y transparencia en la contratación estatal.

- **Importancia**

El Registro Nacional de Proveedores (RNP) desempeña un papel estratégico en la promoción de la transparencia y en la lucha contra la corrupción en los procesos de contratación estatal. Al requerir que toda la información de los proveedores esté registrada y accesible, el RNP garantiza que las entidades públicas cuenten con datos confiables para evaluar a los postulantes, promoviendo así una competencia justa y reduciendo las prácticas desleales, tal como lo señala Peláez (2020). Además, el RNP contribuye significativamente a combatir la corrupción al excluir a proveedores que incurren en prácticas indebidas y al hacer obligatorio el cumplimiento de normas claras y estrictas. Este enfoque, como destaca Cuenca (2024), reduce las oportunidades de manipulación en los procesos de contratación, fortaleciendo la integridad y confianza en el sistema.

- **Teoría de contrataciones del Estado de Salazar**

La teoría de contrataciones del Estado propuesta por Salazar Chávez, formulada en el año 2005, se sustenta en una serie de principios fundamentales que buscan garantizar la transparencia, eficiencia y equidad en los procesos de adquisición pública. La misma, surge en el contexto de una creciente preocupación por la corrupción y la ineficacia en la gestión de los recursos estatales, lo que motivó la necesidad de establecer un marco normativo más riguroso y estructurado (Sánchez,2020). En primer lugar, la transparencia es un eje central, ya que el acceso a la información pública y la publicidad de los procedimientos de contratación permiten evitar la corrupción y garantizar la participación equitativa de los interesados. Asimismo, la competencia es un principio clave, ya que fomentar la participación de un número adecuado de oferentes asegura que el Estado obtenga bienes y servicios de la mejor calidad al menor costo posible (Hennings,2020).

Otro aspecto fundamental es la eficiencia y eficacia, pues los procesos de contratación deben optimizar el uso de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento de los objetivos previstos en los plazos y costos establecidos. Además, la responsabilidad y el control juegan un papel crucial, ya que los

funcionarios encargados de los procesos de contratación deben rendir cuentas y estar sujetos a mecanismos de fiscalización que garanticen el correcto uso de los fondos públicos (González y Cruz, 2020). Dentro de esta, Salazar establece que estos principios deben integrarse a un marco regulatorio que facilite la implementación de procesos estandarizados y la aplicación de tecnologías de la información en la gestión de contrataciones estatales (Nieves y Rojas, 2021).

Desde una perspectiva estructural, la contratación pública se divide en tres fases principales. La primera es la planificación, que abarca la identificación de necesidades, la elaboración del expediente técnico y la definición del presupuesto y la fuente de financiamiento (Pajuelo,2021). Posteriormente, en la selección del proveedor, se llevan a cabo la convocatoria y publicidad del proceso, la evaluación de propuestas y la selección basada en criterios objetivos, hasta llegar a la adjudicación del contrato. Finalmente, en la etapa de ejecución y supervisión, se firma el contrato, se supervisa el cumplimiento de las obligaciones pactadas y se evalúa el desempeño del proveedor en relación con los términos contractuales (Rico, 2021). Estas, permiten una mejor organización y control de los procesos, evitando irregularidades y mejorando la calidad de las adquisiciones públicas.

Asimismo, este postulado introduce diversas innovaciones en la gestión de contrataciones del Estado con el fin de mejorar su eficiencia y eficacia (Dávila, 2020). Entre ellas, destaca el uso de tecnología a través de plataformas digitales que permiten optimizar los procesos y garantizar la transparencia. Asimismo, plantea la contratación sostenible, que incorpora criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones de compra pública (Hennings,2020). Otra aportación importante es la implementación de mecanismos de solución de controversias, como el arbitraje y la mediación, para evitar litigios prolongados que puedan afectar la ejecución de los contratos. Por otro lado, también resalta la importancia de la capacitación constante de los funcionarios encargados de las contrataciones, asegurando que cuenten con los conocimientos necesarios para aplicar correctamente las normativas y procedimientos establecidos (Rico,2021).

- **Dimensiones**

En primer lugar, está la dimensión contratación estatal y se enmarca dentro de un sistema que busca garantizar la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los principios éticos en la gestión de recursos públicos. Según los estándares

del sistema de contratación pública en países como España y Perú, el fortalecimiento de la transparencia implica la implementación de normas que regulen los contratos menores y mayores, promoviendo la eficiencia y el acceso igualitario para los proveedores (Peláez, 2020). Además, los principios de rotación y eficiencia han sido destacados como elementos que impulsan la transparencia, limitando irregularidades en la adjudicación de contratos, especialmente en licitaciones directas.

En segundo lugar, está la dimensión Contrataciones del Estado que tiene como objetivo garantizar que las políticas públicas relacionadas con las adquisiciones y contrataciones promuevan la transparencia y el acceso público a la información. Iniciativas como la adopción de portales de datos abiertos permiten a los ciudadanos supervisar y evaluar las gestiones estatales, aumentando la confianza pública en el sistema (Curto, 2020).

Por otro lado, el OSCE ha introducido normativas para estandarizar procedimientos que mejoren la transparencia en adquisiciones mediante licitaciones públicas y procedimientos simplificados (Peláez, 2020).

En tercer lugar, está la dimensión Gestión del SEACE y se presenta como una herramienta fundamental para la digitalización de las contrataciones estatales, promoviendo la transparencia mediante el acceso público a los procesos de adquisición. Estudios han mostrado que la implementación de plataformas digitales incrementa la eficiencia en la gestión de contratos y la accesibilidad para los proveedores interesados (Serra et al., 2021). Además, el uso de estas plataformas permite la recopilación y análisis de datos sobre las contrataciones estatales, facilitando la supervisión ciudadana y gubernamental (Curto, 2020).

2.2.2. Principio de transparencia en la contratación estatal

- **Definición**

El principio de transparencia se define como la accesibilidad, disponibilidad y claridad de la información relacionada con las actividades de la administración pública, permitiendo a los ciudadanos participar, supervisar y evaluar el funcionamiento de las instituciones estatales. Este principio promueve la apertura en la gestión pública y se sustenta en el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. En el contexto de la contratación estatal, la transparencia implica que los procesos, decisiones y criterios aplicados

sean accesibles y comprensibles para todas las partes interesadas, reduciendo riesgos de corrupción y fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas (Rodrigues, 2023).

- **Vinculación con los procesos de contratación estatal**

La transparencia en la contratación estatal es un elemento crucial para garantizar procesos equitativos, competitivos y eficientes. Implica que todas las etapas del proceso de adquisición, desde la planificación hasta la ejecución, sean accesibles y verificables para los interesados. Esto incluye la divulgación de criterios de evaluación, contratos y resultados de licitaciones. La implementación de plataformas electrónicas como sistemas de contratación digital ha demostrado ser efectiva para incrementar la transparencia y reducir la corrupción en este ámbito (Pysmenna y Drozd, 2024).

Por último, el principio de transparencia también contribuye a un mayor control ciudadano y a la construcción de un sistema de contratación estatal más participativo y ético, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera justa y eficiente (Kirn et al., 2019).

- **Base legal**

El principio de transparencia encuentra su sustento en varios instrumentos constitucionales e internacionales que garantizan el acceso a la información pública como un derecho fundamental. Este principio promueve la rendición de cuentas, el control ciudadano y la lucha contra la corrupción, pilares esenciales de una democracia funcional. En el ámbito internacional, el derecho de acceso a la información está reconocido como un derecho humano básico que garantiza la participación ciudadana y la fiscalización de los actos gubernamentales (Rossi, 2019). En el contexto europeo, los estándares de transparencia están reflejados en instrumentos como el Convenio Europeo de Derechos Humanos, mientras que, en el ámbito latinoamericano, diversas constituciones han incorporado este derecho como un elemento esencial para fortalecer la gobernanza democrática (Blanke, 2018).

La transparencia en la contratación estatal se regula mediante un conjunto de leyes y normativas específicas que buscan asegurar la eficiencia, igualdad y accesibilidad en los procesos de adquisición pública. En países como Ucrania, el sistema de contratación pública se fundamenta en principios legales como la

competitividad, la economía, la transparencia y la no discriminación, establecidos en leyes como la "Ley de Contratación Pública" y fortalecidos por herramientas digitales como el sistema Prozorro (Dyachuk, 2024).

En el caso de Brasil, India y China, las normativas de contratación han evolucionado para alinearse con estándares internacionales, promoviendo la apertura y la rendición de cuentas. Sin embargo, estos países han optado por mantener autonomía en ciertos aspectos para integrar objetivos de desarrollo local (Križić, 2019).

En Filipinas, la Ley de Contratación del Gobierno (RA 9184) destaca por su énfasis en la transparencia a través de plataformas electrónicas que permiten el monitoreo público de las actividades de contratación (Magtalas et al., 2019).

Finalmente, la Unión Europea ha consolidado su normativa a través de directivas que priorizan la transparencia y el acceso al mercado en procesos de contratación pública, con particular énfasis en la eliminación de prácticas discriminatorias y la promoción de la competencia justa (Blažo y Kováčiková, 2018).

- **Teoría sobre el principio de transparencia en la gestión administrativa según Chiavenato**

El principio de transparencia en la gestión administrativa ha sido ampliamente desarrollado por diversos autores, entre ellos Chiavenato, quien en sus estudios sobre administración y gestión organizacional ha destacado la importancia de la claridad y acceso a la información en la toma de decisiones dentro de las instituciones. Chiavenato postuló este principio en la década de 1990, en un contexto donde la globalización y el acceso a la información exigían mayor apertura en los procesos administrativos tanto en el sector público como en el privado (Solesdipa y Rodríguez, 2021).

Según Chiavenato, la transparencia en la gestión administrativa se fundamenta en la disponibilidad de información precisa, accesible y oportuna para todos los interesados en la organización. Este principio garantiza que los procesos de toma de decisiones sean claros, evitando la opacidad que puede dar lugar a prácticas indebidas como la corrupción o la mala administración de los recursos (Marrufo et al., 2025). A su vez, la transparencia no solo es una obligación ética, sino también un mecanismo para mejorar la eficiencia organizacional, ya que

permite una mejor comunicación interna y externa, facilita el control y la evaluación de resultados, y fortalece la confianza en la institución (Chiavenato, 2019).

Desde una perspectiva estructural, se plantea que la transparencia administrativa se debe aplicar en distintos niveles organizacionales. En primer lugar, en la toma de decisiones, donde es necesario que exista claridad en los criterios utilizados y que los involucrados tengan acceso a la información relevante (Chinga y Gómez, 2023). En segundo lugar, en la comunicación interna, asegurando que todos los miembros de la organización comprendan las estrategias, objetivos y procedimientos establecidos (Márquez et al., 2023). Finalmente, en la relación con los ciudadanos o clientes, promoviendo el acceso a información clara sobre gestiones, presupuestos y procesos administrativos.

Al mismo, también se introduce innovaciones en la aplicación de la transparencia dentro de la administración moderna, como el uso de tecnologías de la información para la publicación de datos en tiempo real, la implementación de sistemas de gestión documental accesibles para los ciudadanos y la creación de mecanismos de rendición de cuentas públicas (Mundo, 2019). Asimismo, se destaca la necesidad de fomentar una cultura organizacional basada en la ética y la apertura informativa, donde los directivos y empleados adopten prácticas de comunicación transparente en su desempeño diario.

- **Dimensiones**

Como primera dimensión se encuentra la publicidad que se refiere a la obligación de difundir y comunicar de manera accesible toda la información relevante sobre los procesos de contratación, como las bases, los plazos y los resultados, para garantizar que los ciudadanos y las partes interesadas puedan acceder a ella fácilmente. Este principio busca combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas. Según Toquero (2022), la publicidad activa es fundamental para asegurar la transparencia en las actividades contractuales, actuando como un mecanismo de control ciudadano.

Como segunda dimensión está la transparencia e implica que las decisiones y procesos dentro de la contratación estatal sean claros, accesibles y verificables por cualquier parte interesada. Esto incluye permitir el acceso a información sobre la adjudicación de contratos, decisiones administrativas y el uso de recursos públicos. Zabaloy (2023) resalta que este principio ha evolucionado desde un

simple concepto teórico hasta convertirse en un derecho clave para garantizar la integridad de las administraciones públicas.

Como tercera dimensión se tiene a la concurrencia y se refiere a la promoción de la competencia justa entre los proveedores en los procesos de contratación estatal. Este principio asegura que las oportunidades sean abiertas a todos los interesados bajo igualdad de condiciones, evitando monopolios o favoritismos. Sáenz (2022) destaca que la concurrencia fomenta la eficiencia y la economía en las adquisiciones públicas al introducir elementos competitivos en los procedimientos contractuales.

2.3. Definición de términos básicos

Sistema de Registro Nacional de Proveedores (SRNP): Es una plataforma diseñada para centralizar y regular la información de los proveedores del Estado, promoviendo la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación pública. Esta herramienta permite filtrar proveedores según criterios específicos para evitar prácticas corruptas y seleccionar a aquellos que cumplen con altos estándares de calidad y legalidad (Rodrigues, 2023).

Transparencia en la Contratación Pública: Principio que asegura que los procedimientos de contratación pública sean accesibles y verificables por todas las partes interesadas, reduciendo riesgos de corrupción y promoviendo la rendición de cuentas. La implementación de tecnologías, como blockchain, ha demostrado ser un método eficaz para mejorar la transparencia al automatizar procesos y registrar datos de forma inmutable (Magtalas et al., 2019).

Contratación Estatal: Conjunto de procesos administrativos y legales para adquirir bienes y servicios destinados al funcionamiento de entidades públicas. Estos procesos están regidos por principios como la igualdad, transparencia y eficiencia, lo que garantiza que los recursos públicos sean utilizados de manera óptima (Curto, 2020).

E-procurement (Contratación Electrónica): Sistema basado en tecnologías digitales que optimiza la gestión de la contratación pública mediante plataformas en línea que registran, monitorean y auditan las adquisiciones. Este enfoque ha mejorado la transparencia y la competencia, permitiendo un acceso más equitativo para los proveedores (Morales, 2023).

Corrupción en la Contratación Pública: Prácticas ilícitas que afectan la imparcialidad de los procesos de adquisición de bienes y servicios en el sector público. Herramientas como los contratos inteligentes basados en blockchain han sido propuestas para mitigar estas irregularidades al eliminar intermediarios y garantizar procesos automáticos y transparentes (Calderón et al., 2020).

Principio de Igualdad en Contrataciones: Obliga a tratar de manera equitativa a todos los participantes en un proceso de contratación pública, garantizando que las oportunidades sean accesibles sin favoritismos ni discriminaciones. Este principio es esencial para fomentar la competencia y prevenir la concentración de contratos en ciertos actores (Peláez, 2020).

Capítulo III

Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis y variables

3.1.1. Hipótesis general

H0: Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contrataciones del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

3.1.2. Hipótesis específicas

H1: Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contrataciones del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

H2: Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

H3: Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal

3.2. Operacionalización de variables

3.2.1. Variable independiente (V1)

Sistema de registro nacional de proveedores

3.2.2. Variable dependiente (V2)

Principio de transparencia en la contratación Estatal

3.2.3. Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Objetivo general: Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contrataciones del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024					
Primera Variable (V1)	Definiciones	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración
Sistema del Registro Nacional de Proveedores	<p>Definición conceptual: Plataforma administrada por el Estado que centraliza información de las empresas y personas habilitadas para participar en procesos de contratación pública. Este sistema garantiza transparencia y cumplimiento normativo en la selección de proveedores, facilitando el acceso equitativo a las oportunidades de negocio con el sector público (Calvo, 2023).</p> <p>Definición operacional:</p>	Contratación del Estado	Conocimiento del marco legal	1,2	Escala de Likert
			Acceso al Registro	3,4	
			Participación en procesos	5,6	
			Nivel de transparencia	7,8	
			Satisfacción del usuario	9,10	
		Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE	Conocimiento del sistema	11,12	3= A veces
			Aplicación de las políticas	13,14	
			Capacidades del OSCE	15,16	
			Percepción de integridad	17,18	
		Gestión del SEACE	Acceso al sistema	19,20	4= Casi siempre
Funcionalidad del SEACE	21,22				
					5= Siempre

	La variable será medida a través del cuestionario sobre Sistema del Registro Nacional de Proveedores que cuenta con 26 ítems y 3 dimensiones.		Disponibilidad de información	23,24	
			Monitoreo y supervisión	25,26	
Segunda variable (V2)		Dimensiones	Indicadores	Ítems	
Principio de Transparencia en la Contratación Estatal	Definición conceptual: Obligación de las administraciones públicas de garantizar el acceso a la información y la claridad en todos los procesos contractuales, promoviendo la participación equitativa, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción mediante la publicidad y la trazabilidad de las decisiones (Peláez, 2020).	Publicidad	Acceso a la información	1,2,3,4	Escala de Likert 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Difusión de resultados	5,6,7	
		Transparencia	Claridad en los procesos	8,9,10	
			Rendición de cuentas	11,12,13	

	<p>Definición operacional: La variable será medida a través del cuestionario sobre Principio de Transparencia en la Contratación Estatal que cuenta con 18 ítems y 3 dimensiones.</p>	Concurrencia	Igualdad de oportunidades	14,15,16	
			Libre competencia	17,18,19,20	

Nota. Elaboración propia.

Capítulo IV

Metodología del Estudio

4.1. Método y tipo de la investigación.

4.1.1. Método.

En este estudio, se utilizará el método hipotético deductivo, ya que se enfoca en formular hipótesis y ponerlas a prueba a través de la experimentación. Según Arias y Covinos (2023), este enfoque se fundamenta en un conjunto de teorías y conceptos que se desarrollan de manera deductiva. Luego, a partir de los resultados obtenidos en la investigación empírica, se evalúan las hipótesis para determinar si se confirman o se rechazan. Al final, este método facilita la propuesta de soluciones específicas a los problemas planteados.

4.1.2. Alcance

De alcance correlacional, según Hadi (2023), se refiere a estudios que buscan determinar la relación entre dos o más variables, evaluando cómo el cambio en una puede influir en la otra. Este tipo de investigación no establece causalidad, sino que se enfoca en identificar patrones de asociación y medir la intensidad de estas relaciones. Así pues, permite comprender mejor las conexiones entre variables y su comportamiento en contextos específicos.

4.2. Diseño de la investigación.

La investigación mencionada es de tipo no experimental, lo que significa que el investigador no interviene ni modifica las variables que está analizando. En lugar de eso, se dedica a observar y registrar los fenómenos tal como ocurren, con el fin de identificar posibles relaciones o correlaciones entre ellos (Hernández y Mendoza, 2023).

4.3. Población y muestra.

4.3.1. Población.

Hadi et al. (2023) señala que la población se refiere al grupo de personas u objetos que comparten una característica relevante para el estudio y que cumplen con los criterios definidos por el investigador. Este grupo es el que se busca analizar para poder aplicar los resultados obtenidos en la investigación. En ese punto, la población se halla compuesta por 59 trabajadores del comité de selección y área de abastecimiento.

4.3.2. Muestra

La muestra es un subconjunto de la población que se selecciona para participar en un estudio, con el fin de representar a esa población de manera efectiva. Por lo cual, su tamaño y características deben ser elegidos cuidadosamente para garantizar que los resultados obtenidos sean generalizables (Medina et al., 2023). Sin embargo, en este estudio no se realizará un cálculo muestral, ya que el tamaño de la población es reducido. Por eso, la misma será censal, recopilando datos de todos los miembros del grupo seleccionado para garantizar información completa y precisa (Hernández y Mendoza, 2023).

Es importante destacar que el censo tomará como población el área administrativa de la Municipalidad Provincial de Abancay, y no a los responsables del proceso misional del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). Esta decisión responde a la necesidad de evaluar la gestión y aplicación del Registro Nacional de Proveedores (RNP) desde una perspectiva administrativa, ya que son estas áreas las que supervisan y ejecutan las contrataciones públicas. De este modo, se obtendrán datos más relevantes para analizar el impacto del RNP en la transparencia y eficiencia de la contratación estatal.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica a emplear para la recolección de datos será la encuesta. Sobre ello, Medina et al. (2023) señala que, es un método de recolección de datos que consiste en formular preguntas a un grupo de individuos para obtener información sobre sus opiniones, actitudes o comportamientos. En ese sentido, los instrumentos empleados son el cuestionario sobre Sistema del Registro Nacional

de Proveedores y Cuestionario sobre Principio de Transparencia en la Contratación Estatal, ambos fueron creados en el año 2024 por el autor de esta investigación. El primero se compone de 26 ítems y 3 dimensiones: contratación del estado, Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y Gestión del SEACE, la confiabilidad se realizó mediante Alfa de Cronbach que arrojó un valor de 0.879 considerado como bueno. Al mismo tiempo, la validez fue realizada mediante juicio de expertos para luego pasar a calcular la V de Aiken, del que se obtuvo 1, calificándolo como instrumento válido. En el caso del segundo, se basa en 20 ítems y 3 dimensiones: publicidad, transparencia y concurrencia, la confiabilidad se realizó a través del Alfa de Cronbach que indicó un valor de 0.897 considerado como bueno. Al mismo tiempo, la validez fue realizada mediante juicio de expertos para luego pasar a calcular la V de Aiken, del que se obtuvo 1, considerado como instrumento válido. Asimismo, las opciones de respuesta son: Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre y Siempre, su tiempo aproximado de aplicación es de 15 minutos y se puede realizar de forma colectiva o individual.

4.5. Técnicas de análisis de datos.

Se utilizó una encuesta virtual para la recolección de datos, elaborada a través de Google Forms, lo que facilitó la obtención eficiente y accesible de información. Esta metodología permitió a los participantes completar la encuesta de manera autónoma desde cualquier dispositivo, asegurando la confidencialidad de sus respuestas.

Una vez recolectados los datos, estos fueron exportados a un archivo compatible con SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), software utilizado para el procesamiento y análisis de la información obtenida. En primer lugar, se realizó el ingreso y validación de los datos, verificando su integridad y corrigiendo posibles errores o respuestas faltantes para garantizar la confiabilidad del análisis. Luego, se llevó a cabo un análisis descriptivo, donde se calcularon frecuencias y porcentajes con el objetivo de caracterizar la muestra y describir las variables de estudio. Posteriormente, se aplicó una prueba de normalidad, la cual determinó que los datos no siguen una distribución normal ($p > 0.05$). A partir de este resultado, se utilizó la prueba Rho de Spearman para medir la correlación entre las variables del estudio, garantizando así un análisis adecuado a la naturaleza de

los datos. Con base en estos resultados, se procedió a la comprobación de las hipótesis, evaluando la relación entre las variables establecidas en la investigación. Finalmente, se realizó la interpretación y reporte de resultados, destacando los hallazgos obtenidos y su implicancia en la gestión del Registro Nacional de Proveedores (RNP) dentro de la transparencia de la contratación estatal en la Municipalidad Provincial de Abancay.

Capítulo V

Resultados

5.1 Análisis descriptivo

Tabla 2

Dimensión contratación del estado

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nunca	0	0	0
Casi Nunca	12	20	20
A Veces	47	80	80
Casi Siempre	0	0	0
Siempre	0	0	0
TOTAL	59	100	100

Nota. Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 2, la tasa de respuestas de la dimensión contratación del estado se hallan circunscritas en las opciones de respuesta A veces con un 80% y Casi Nunca con un 20%. Esto refleja, la falta de conocimiento legal, las barreras administrativas y los problemas de acceso limitan la participación en los procesos de contratación estatal.

Tabla 3

Dimensión Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nunca	0	0	0
Casi Nunca	2	3.38	3.38
A Veces	51	86.44	86.44
Casi Siempre	6	10.16	10.16
Siempre	0	0	0
TOTAL	59	100	100

Nota. Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 3, la tasa de respuestas de la dimensión política del sistema integrado de gestión OSCE se hallan circunscritas en las opciones de respuesta A veces con un 86.44%, Casi Siempre con un 10.16% y Casi Nunca con 3.38%. Lo cual, destaca la necesidad de evaluar cómo se está aplicando y comunicando la política para asegurar mayor consistencia y relevancia en los procesos vinculados al Sistema Integrado de Gestión OSCE.

Tabla 4*Dimensión gestión del SEACE*

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nunca	0	0	0
Casi Nunca	2	3.38	3.38
A Veces	46	77.96	86.44
Casi Siempre	11	18.64	10.16
Siempre	0	0	0
TOTAL	59	100	100

Nota. Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 4, la tasa de respuestas de la dimensión gestión del SEACE se hallan circunscritas en las opciones de respuesta A veces con un 77.96%, Casi Siempre con un 18.64% y Casi Nunca con 3.38%. Esto sugiere que, aunque el sistema está presente, su implementación aún podría fortalecerse para garantizar un uso más regular, accesible y eficiente. Identificar y abordar las barreras que limitan su aplicación podría mejorar significativamente su impacto y percepción.

Tabla 5*Dimensión Publicidad*

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nunca	0	0	0
Casi Nunca	13	22.03	22.03
A Veces	32	54.23	54.23
Casi Siempre	14	23.72	23.72
Siempre	0	0	0
TOTAL	59	100	100

Nota. Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 5, la tasa de respuestas de la dimensión publicidad se hallan circunscritas en las opciones de respuesta A veces con un 54.23%, Casi Siempre con un 23.72% y Casi Nunca con 22.03%. Estos resultados sugieren que, aunque la publicidad está presente, su impacto y visibilidad no son uniformes. Incrementar la frecuencia, cobertura y accesibilidad de las estrategias publicitarias podría contribuir a mejorar la percepción general.

Tabla 6*Dimensión Transparencia*

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nunca	0	0	0
Casi Nunca	12	20.33	20.33
A Veces	28	47.45	47.45
Casi Siempre	11	18.64	18.64
Siempre	8	13.55	13.55
TOTAL	59	100	100

Nota. Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 6, la tasa de respuestas de la dimensión transparencia se hallan circunscritas en las opciones de respuesta A veces con un 47.45%, Casi Nunca con un 20.33%, Casi Siempre 18.64% y Siempre con 13.55%. Lo cual, refleja una implementación de la transparencia que no es uniforme ni completamente consistente. Si bien es valorada en algunos contextos, aún existe un segmento significativo que percibe deficiencias. Es necesario trabajar en fortalecer los mecanismos de transparencia para incrementar la percepción positiva.

Tabla 7*Dimensión Concurrencia*

Escala de valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nunca	0	0	0
Casi Nunca	7	11.86	0
A Veces	30	50.84	0
Casi Siempre	16	27.11	0
Siempre	6	10.16	0
TOTAL	59	100	100

Nota. Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 7, la tasa de respuestas de la dimensión concurrencia se hallan circunscritas en las opciones de respuesta A veces con un 50.84%, Casi Siempre con un 27.11%, Casi Nunca 11.86% y Siempre 10.16%. Esto refleja oportunidades para fortalecer los mecanismos que promuevan la concurrencia, de modo que se logre una mayor uniformidad y se reduzca la percepción de su carácter ocasional o esporádico. Para así, contribuir a incrementar la confianza en los procesos relacionados y asegurar su efectividad.

5.2 Análisis inferencial

Al analizar la adecuación de los datos a la curva normal utilizando la prueba de Kolmogorov-Smirnov se obtuvieron estadísticas con valores >0.05 para las escalas Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal. Esto llevó a la conclusión de que dichas escalas no siguen una distribución normal. Por lo tanto, se optó llevar a cabo un análisis estadístico utilizando métodos no paramétricos.

Prueba de hipótesis general

H0: No existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contrataciones del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

H1: Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contrataciones del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Tabla 8

Correlación entre el Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal

			Sistema de Registro Nacional de Proveedores	Principio de Transparencia en la Contratación Estatal
Rho de Spearman	Sistema de Registro Nacional de Proveedores	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,664
		N	.	,034
	Principio de Transparencia en la Contratación Estatal	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,664	1,000
		N	,034	.
			59	59

Nota. Elaboración propia

En la tabla 8, se observa que los valores de la correlación mediante el Rho de Spearman entre las variables Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal $p=0.034$ y $r=0.664$. Por tal motivo, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (H1), afirmando que existe relación positiva moderada el Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal de la

Municipalidad Provincial de Abancay, 2024, debido a que el valor de la significancia es menor al valor teórico determinado ($p=0.05$). Esto significa que su correcta implementación y uso ayudan a mejorar la claridad y equidad en los procesos de contratación pública. Esto se debe a que el sistema regula y verifica que los proveedores cumplan con los requisitos exigidos, evitando irregularidades y favoreciendo una competencia justa.

Prueba de hipótesis específica 1

H0: No existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contratación del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

H1: Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contratación del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Tabla 9

Correlación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Contratación del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal

		Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Contratación del Estado		Principio de Transparencia en la Contratación Estatal	
Rho de Spearman	Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Contratación del Estado	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 59	,791 ,016 59	,791 59
	Principio de Transparencia en la Contratación Estatal	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,791 ,016 59	1,000 . 59	,016 59

Nota. Elaboración propia

En la tabla 9, se observa que los valores de la correlación mediante el Rho de Spearman entre la dimensión Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Contratación del Estado y la variable Principio de Transparencia en la Contratación Estatal $p=0.016$ y $r=0.791$. Por tal motivo, se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (H1), afirmando que existe relación positiva

alta entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Contratación del Estado y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024, debido a que el valor de la significancia es menor al valor teórico determinado ($p=0.05$). Lo cual, se traduce que cuando el sistema funciona correctamente asegurando que los proveedores cumplan con los requisitos, evitando irregularidades y garantizando el acceso equitativo a las contrataciones se promoverá la reducción de riesgos de corrupción, favoreciendo procesos más justos y verificables.

Prueba de hipótesis específica 2

H0: No existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

H1: Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Tabla 10

Correlación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal

			Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE	Principio de Transparencia en la Contratación Estatal
Rho de Spearman	Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE	Coefficiente de correlación de Sig. (bilateral) N	1,000 . 59	,873 ,024 59
	Principio de Transparencia en la Contratación Estatal	Coefficiente de correlación de Sig. (bilateral) N	,873 ,024 59	1,000 . 59

Nota. Elaboración propia

En la tabla 10, se observa que¹ los valores de la correlación mediante el Rho de Spearman entre la dimensión Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y la variable Principio de Transparencia en la Contratación Estatal $p=0.024$ y $r=0.873$. Por tal motivo, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), afirmando que existe relación positiva alta entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y la variable Principio de Transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024, debido a que el valor de la significancia es menor al valor teórico determinado ($p=0.05$). Esto indica que una mejor aplicación de esta política fortalece la transparencia, asegurando procesos más regulados, equitativos y controlados en la contratación pública.

Prueba de hipótesis específica 3

H0: No existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

H1: Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024

Tabla 11

Correlación entre Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal

			Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE	Principio de Transparencia en la Contratación Estatal
Rho de Spearman	Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE	Coefficiente de correlación	1,000	,886
		Sig. (bilateral) N	.	,041
	Principio de Transparencia en la Contratación Estatal	Coefficiente de correlación	,886	1,000
		Sig. (bilateral) N	,041	.
			59	59

Nota. Elaboración propia

En la tabla 11, se observa que los valores de la correlación mediante el Rho de Spearman entre la dimensión Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y la variable Principio de Transparencia en la Contratación Estatal $p=0.041$ y $r=0.886$. Por tal motivo, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), afirmando que existe relación positiva alta entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y la variable Principio de Transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024, debido a que el valor de la significancia es menor al valor teórico determinado ($p=0.05$). Esto muestra que una gestión eficiente del SEACE mejora la transparencia, permitiendo un mejor control, seguimiento y acceso a la información en los procesos de contratación pública.

Capítulo VI

Discusión de los Resultados

El objetivo general de la investigación fue determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el principio de transparencia en la contratación estatal en la Municipalidad Provincial de Abancay. Los resultados obtenidos muestran una correlación positiva moderada entre ambas variables ($r = 0.664$, $p = 0.034$), lo que sugiere que el uso eficiente del sistema contribuye a fortalecer la transparencia en los procesos de contratación estatal. Además, se evidenciaron relaciones positivas altas entre las dimensiones específicas del sistema y la transparencia, destacando su influencia en la gestión de contrataciones. Al contrastar estos hallazgos con estudios previos, se identifica una coincidencia con la investigación de Gonzales (2022), quien encontró una correlación positiva muy alta ($r = 0.976$) entre las contrataciones del Estado y la transparencia en la Municipalidad Provincial de Jaén, resaltando la necesidad de fortalecer los mecanismos administrativos para mejorar la transparencia. De manera similar, Huamán (2022) identificó una relación positiva moderada ($r = 0.633$) entre la gestión administrativa y las contrataciones municipales, enfatizando la importancia de una adecuada planificación y control en los procesos de adquisición. La similitud entre estos resultados y los obtenidos en la presente investigación radica en la identificación de la gestión eficiente y la planificación estratégica como factores clave para fortalecer la transparencia en la contratación estatal. En los tres estudios, se resalta la relevancia de mecanismos administrativos adecuados y la supervisión efectiva como elementos fundamentales para mejorar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Estos hallazgos refuerzan la importancia del Registro Nacional de Proveedores como herramienta para optimizar los procesos de adquisición y garantizar un mayor nivel de transparencia en la administración estatal.

El primer objetivo específico de la investigación fue determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de Proveedores desde la Contratación del Estado y el principio de transparencia en la contratación estatal en la Municipalidad

Provincial de Abancay. Los resultados obtenidos indican una correlación positiva alta entre ambas variables ($r = 0.791$, $p = 0.016$), lo que evidencia que un sistema de registro eficiente contribuye significativamente a la transparencia en los procesos de adquisición estatal. Estos hallazgos pueden contrastarse con los resultados de la investigación de Figueroa (2022), quien encontró una correlación positiva moderada ($r = 0.665$) entre los procedimientos de contrataciones y la gestión de riesgos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Asimismo, el estudio de Díaz (2022) reveló una correlación positiva moderada ($r = 0.557$) entre las contrataciones del Estado y el proceso de contratación directa en el Gobierno Regional de San Martín, destacando la necesidad de planificación y ejecución eficiente para optimizar los recursos públicos. La similitud entre estos estudios y la presente investigación radica en que todos resaltan la importancia de la organización y supervisión adecuada de los procesos de contratación como factor clave para fortalecer la transparencia y la eficiencia en la administración estatal. Sin embargo, a diferencia de los estudios previos, en la investigación actual se obtuvo una correlación más alta, lo que podría deberse a la especificidad del enfoque en el Registro Nacional de Proveedores y su impacto directo en la transparencia en la contratación estatal.

El segundo objetivo específico fue determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de Proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la contratación estatal en la Municipalidad Provincial de Abancay. Los resultados evidenciaron una correlación positiva alta entre ambas variables ($r = 0.873$, $p = 0.024$), lo que indica que una adecuada implementación de la política de gestión del OSCE fortalece la transparencia en los procesos de adquisición estatal. Estos hallazgos pueden contrastarse con la investigación de Duque (2020), quien identificó que la transparencia y la publicidad en la contratación estatal son factores clave para reducir la corrupción en Colombia, aunque con retos en la aplicación efectiva de las normativas. Asimismo, Palma y García (2024) encontraron que el uso de inteligencia artificial en la contratación pública facilita la detección de irregularidades, mejorando los niveles de transparencia en los procesos de adquisición estatal. Por otro lado, la investigación de Ochoipoma y Muñoz (2023) destacó que la correcta aplicación de los principios de contratación pública,

incluyendo la transparencia, es fundamental para fortalecer la gestión pública y prevenir irregularidades. Una diferencia clave entre estos estudios y la presente investigación es que, mientras Duque (2020) y Ochoipoma y Muñoz (2023) enfatizan la necesidad de fortalecer la implementación de principios de transparencia en la contratación, la investigación actual evidencia que la aplicación del Sistema Integrado de Gestión OSCE ya muestra una relación positiva alta con la transparencia en la contratación estatal en la Municipalidad Provincial de Abancay, lo que sugiere un impacto más inmediato y efectivo en el contexto estudiado.

El tercer objetivo específico fue determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de Proveedores desde la gestión del SEACE y el principio de transparencia en la contratación estatal en la Municipalidad Provincial de Abancay. Los resultados obtenidos muestran una correlación positiva alta entre ambas variables ($r = 0.886$, $p = 0.041$), lo que indica que el uso adecuado del SEACE contribuye significativamente a la transparencia en los procesos de contratación estatal. Estos hallazgos pueden contrastarse con la investigación de Calderón et al. (2021), quienes encontraron que el uso de herramientas digitales de contratación mejora la transparencia, aunque su implementación es desigual en distintas entidades del sector público. Asimismo, Curto (2020) identificó que la disponibilidad de datos abiertos en plataformas de contratación incrementa la supervisión ciudadana y la rendición de cuentas. Por otro lado, Elías (2022) demostró que el uso del SEACE en Lima Sur ha reducido significativamente las irregularidades en la adjudicación de contratos, fortaleciendo la transparencia y la confianza en la gestión pública. Una similitud clave entre estos estudios y la presente investigación es que todos coinciden en que la digitalización de los procesos de contratación estatal mejora la transparencia y reduce las oportunidades de corrupción. Sin embargo, la presente investigación resalta que la gestión efectiva del SEACE tiene un impacto específico y significativo en la Municipalidad Provincial de Abancay, lo que sugiere que su implementación estandarizada podría generar beneficios similares en otras entidades municipales del país.

Conclusiones

En base al objetivo general, se determinó que existe relación positiva moderada entre que el Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal ($p=0.034$; $r=664$). Esto sugiere que, el SRNP contribuye a la verificación y control de proveedores, pero su impacto no es absoluto. Factores como su correcta aplicación, la supervisión institucional y el cumplimiento normativo también influyen en la transparencia. La correlación obtenida refleja que el RNP es una herramienta útil, pero no suficiente por sí sola para garantizar procesos completamente transparentes.

En base al primer objetivo específico, se concluyó que existe relación positiva alta entre la dimensión Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Contratación del Estado y la variable Principio de Transparencia en la Contratación Estatal ($p=0.016$; $r=791$). Esto indica que la adecuada implementación del SRNP dentro del proceso de contratación influye significativamente en la transparencia. La alta correlación sugiere que el uso del SRNP como mecanismo de control y validación de proveedores fortalece la confianza en los procesos, reduciendo riesgos de irregularidades y favoreciendo el acceso a información clara y verificable.

Entorno al segundo objetivo específico, se asevera que existe relación positiva alta entre la dimensión Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y la variable Principio de Transparencia en la Contratación Estatal ($p=0.024$; $r=873$). Esto evidencia que la integración del SRNP dentro de la política de gestión del OSCE fortalece significativamente la transparencia en los procesos de contratación. La alta correlación sugiere que una adecuada regulación, supervisión y aplicación del SRNP contribuye a minimizar irregularidades, garantizando mayor acceso a información confiable y promoviendo la equidad en la contratación pública.

De acuerdo al tercer y último objetivo específico, se puede asegurar que existe relación positiva alta entre la dimensión Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del SEACE y la variable Principio de Transparencia en la Contratación Estatal ($p=0.041$; $r=886$). Esto alude que la adecuada administración del SRNP dentro del SEACE contribuye significativamente a la transparencia en la contratación pública. La alta correlación sugiere que la digitalización y publicidad de la información contractual a través del SEACE refuerzan el acceso a datos verificables, reduciendo la opacidad y fortaleciendo el control ciudadano e institucional.

Recomendaciones

Se recomienda al jefe de la oficina de administrativa y finanzas y el jefe de la oficina de tecnología de la información de la Municipalidad Provincial de Abancay implementar mejoras tecnológicas en el Registro Nacional de Proveedores, incluyendo la automatización de procesos y el uso de herramientas de análisis de datos. Esto permitirá una actualización constante y fiable de la información, facilitando que los proveedores cumplan con los requisitos necesarios para participar en los procesos de contratación estatal.

Se sugiere al sub gerente de la oficina de contrataciones de la entidad, por medio del responsable de la oficina de administración y finanzas establecer directrices precisas que regulen cada etapa del proceso de contratación, con el objetivo de minimizar la ambigüedad y garantizar un trato equitativo para todos los proveedores. Para supervisar su cumplimiento, se deben implementar auditorías periódicas cuyos resultados sean publicados y utilizados como insumo para proponer mejoras. Estas acciones permitirán fortalecer la transparencia y asegurar la correcta ejecución de los contratos dentro de la municipalidad.

Se propone al sub gerente de la oficina de contrataciones de la entidad por medio del jefe de la oficina de administración promueva la creación de mecanismos de coordinación efectiva entre la municipalidad y las entidades responsables de la supervisión de las contrataciones estatales, como el OSCE. Para ello, es recomendable establecer equipos de trabajo interinstitucionales que supervisen la implementación de políticas de contratación y fomenten prácticas homogéneas. Además, la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación permitirá medir el impacto de estas políticas y realizar los ajustes necesarios para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de contratos.

Se plantea que el director de la oficina de administración y finanzas y el responsable de la oficina de tecnología de la información impulse la modernización del SEACE

mediante la integración de tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial y sistemas de alerta temprana, que permitan identificar irregularidades o incumplimientos de manera automática. Además, mejorar la interfaz del sistema facilitará su uso tanto para los funcionarios como para los proveedores, optimizando los tiempos de gestión y reduciendo errores humanos. Estas mejoras contribuirán a agilizar los procesos de contratación y reforzar la confianza en la transparencia de las adquisiciones estatales.

Referencias Bibliográficas

- Adam, I., Fazekas, M., Hernández Sánchez, A., Horn, P., & Regös, N. (2023). Integrity dividends: Procurement in the water and sanitation sector in Latin America and the Caribbean. *Inter-American Development Bank*, 12(1), 1-72. <https://doi.org/10.18235/0004688>
- Aguilar, W. & Arévalo, M. (2022). Gestión Administrativa y su impacto en el Plan Anual de Compras de la Universidad Técnica de Babahoyo en 2021. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 7(3), 23-40. <https://doi.org/10.33262/rmc.v7i3.2674>
- Alfonso, R. H. P., & Guana, A. D. S. (2021). El dilema ético del contador público en Colombia. Una reflexión sobre su función social de garantizar la confianza pública. *Cuadernos de contabilidad*, 22(22), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.decp>
- Arias, J. & Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. Enfoques Consulting
EURL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Blanke, H. (2018). Scope and aim of a general regulation on access to public information. *Springer*, 4(1), 131-188. https://doi.org/10.1007/978-3-662-55554-5_3
- Blažo, O. & Kováčiková, H. (2018). Access to the market and the transparency as principles of public procurement in the legal environment of the EU neighbourhood policy. *International and Comparative Law Review*, 18(2), 218–236. <https://doi.org/10.2478/iclr-2018-0048>
- Calderon, A., Ascue, A. & Dibós, E. (2020). Eyes That Watch: The Regulation of State Advertising: Lessons From Peru and Comparative Law. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México*, (157), 1-33. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3678175>
- Calderón, D., Quispe, G. y Pacompia, J. (2021). Control social en el cumplimiento normativo del sistema INFOBRAS en la Entidad Prestadora de Servicios de

- Saneamiento Tacna S.A. *Economía & Negocios*, 3(1), 29-40.
<https://doi.org/10.33326/27086062.2021.1.1039>
- Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la teoría general de Administración*. Mc Graw Hill (Décima edición).
https://dspace.itsjapon.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/3678/1/dokumen.pub_introduccion-a-la-teoria-general-de-la-administracion-decima-edicion-9781456269821-1456269828-9781456271824-1456271822%20%283%29.pdf
- Chinga, J. & Gómez, S. (2023). Gestión administrativa en las empresas de servicios de catering del cantón Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Revista científica multidisciplinaria arbitrada Yachasun*, 7(12), 251-274.
<http://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/329>
- Čeke, D., Buzadija, N., & Kunosić, S. (2022). Enhancing transparency and fairness in public procurement process with the support of blockchain technology: a smart contract based approach. *IEEE Xplore*, 1(2), 1-6.
[10.1109/INFOTEH53737.2022.9751322](https://doi.org/10.1109/INFOTEH53737.2022.9751322)
- Contreras, F. A. (2019). El artículo 6 de la ley 10.432. mas allá de las prerrogativas otorgadas por la ley nacional registral. *Anuario de Derecho Civil*, 1(13), 149-158. [https://doi.org/10.22529/adc.2019\(13\)06](https://doi.org/10.22529/adc.2019(13)06)
- Cruz, C. & Pinacho, A. (2020). Sistema de registro electrónico de obra pública y su aporte a la transparencia y rendición de cuentas. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. 1(10), 177-214. <https://doi.org/10.51915/RET.56>
- Cuenca, B., Barona, M. & Sánchez, V. (2024). Estudio sobre cómo la transparencia en los procesos de contratación pública puede mejorar la eficiencia y reducir la corrupción. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(4), 9973-9993.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13144
- Curto, R. (2020). Transparencia operativa de las comunidades autónomas españolas mediante sus portales de datos abiertos. *El profesional de la información*, 29(1), 1-13. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.ene.15>
- Dávila, P. (2020). *Teoría General de la Contratación Pública*. Quito: CEP.
- Díaz, S. (2022). *Contrataciones del Estado y proceso de contratación directa del Gobierno Regional San Martín, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101461/D%c3%adaz_RSM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Duque, J. (2020). Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado *Revista digital de derecho administrativo*, 1(24), 1-22. <https://ssrn.com/abstract=3634995>
- Dyachuk, M. (2024). Administrative and legal regulation of public procurement in Ukraine. *Juridical Scientific and Electronic Journal*, 1(2), 635-636. <https://doi.org/10.32782/2524-0374/2024-5/158>
- Elías, L. (2022). Municipalidad y contrataciones públicas: el caso de las 8 UIT en Lima Sur [Tesis de grado, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. Repositorio UARM. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6470453>
- Faúndez, A., Toledo, P., Toso, Á. & Saffie, F. (2024). Advancing fiscal transparency in Latin American countries: New findings in reports on tax sustainability in Chile. *Sustainability Accounting, Management and Policy Journal*, 4(2), 588-696. <https://doi.org/10.1108/sampj-03-2023-0152>
- Figuroa, V. (2022). Procedimientos de contrataciones y gestión de riesgos del área usuaria del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, 2021 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82669>
- Fortuny, M., Guerrero, E., Riofrío, D., & Simon, F. (2023). Towards smart citizen control in public procurement: Ecuador's case study. *International Conference on eDemocracy & eGovernment (ICEDEG)*, 1(15), 1–6. <https://doi.org/10.1109/ICEDEG58167.2023.10121991>
- García, A. (2022). Eficacia de la gestión administrativa en los procesos de contratación pública. Caso de análisis Universidad Estatal Amazónica. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/bitstreams/5325ae52-a8b1-4ce5-9a98-8f1b07f6f46b/download>
- Gavurová, B., Belás, J., Rowland, Z., y Kubák, M. (2021). The Impact Of Agreement On Government Procurement Use On The Competition In Slovak Healthcare Sector. *Administratie si Management Public*, 1(36), 102-115. <https://ideas.repec.org/a/rom/rampas/v2021y2021i36p102-115.html>

- Gonzales, Y. (2022). Contrataciones del estado y transparencia en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2022 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/95531>
- González, R. & Cruz, K. (2020). Contraloría financiera en la contratación pública. Una revisión de los contratos de obras públicas del estado venezolano. *Inquietud empresarial*, 20(1), 43-58. <https://doi.org/10.19053/01211048.9716>
- Guerrero, T., Navarro, A. & Ortiz, D. (2021). Promoting online transparency to help achieve the Sustainable Development Goals: An empirical study of local governments in Latin America. *Sustainability*, 13(4), 1837. <https://doi.org/10.3390/su13041837>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, C. & Arias, J. (2023) Metodología de investigación: Guía para el proyecto de tesis. Instituto de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hennings, J. (2020). Corrupción en las contrataciones del Estado: El nefasto club de la construcción en el Perú. *Quipukamayoc*, 28(56), 87-94. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17594>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. <https://www.academia.edu/download/64591365/Metodolog%C3%ADvestigaci%C3%B3n.%20Rutas%20cuantitativa,%20cualitativa%20y%20mixta.pdf>
- Huamán, E. (2022). El proceso administrativo y su incidencia en las contrataciones por concurso público en el proyecto especial Jaén San Ignacio bagua-2018 [Tesis de maestría, Universidad de Cajamarca]. Repositorio UNC <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/4621>
- Huaman, U. (2022). Gestión administrativa y su relación con las contrataciones municipales en un gobierno local de la provincia de Jaén [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/94144>
- lorio, S. (2020). Conflicto político, políticas públicas y capacidades estatales: el caso del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios de Argentina [Tesis de maestría, Universidad Flacso]. Repositorio Flacso <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16320>

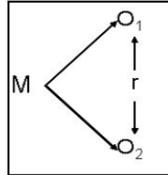
- Kirn, M., Umek, L. & Rakar, I. (2019). Transparency in Public Procurement – The Case of Slovenia. *Journal RSS Feed*, 10(3), 221-239. <https://doi.org/10.2478/danb-2019-0012>
- Križić, I. (2019). Regulating public procurement in Brazil, India, and China: Toward the regulatory-developmental state. *Regulation & Governance*, 15(3), 561-580. <https://doi.org/10.1111/rego.12243>
- Magtalas, A., Flores, M., Domingo, R., Musa, C., & Ramos, V. (2019). Assessing the transparency practices in public bidding of Philippine Rice Research Institute in the Philippines. *Public Policy and Administration Research*, 9(2), 39-45. <https://doi.org/10.7176/ppar/9-2-06>
- Marrufo, R., Palmera, A., Montero, E. y Godoy, W. (2025). Gestión administrativa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. *Finanzas y Negocios*, 5(1), 9-28. <http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/Finanzasynegocios/article/view/414>
- Márquez, L., Viteri, M., Useche, L. y Cuétara, L. (2021). Proceso administrativo y sostenibilidad empresarial del sector hotelero de la parroquia Crucita, Manabí-Ecuador. *Revista de Ciencias sociales*, 27(2), 367-385. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/35931>
- Medina, M., Rojas, R. & Bustamante, W. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/90>
- Morales, M. (2023). Inscripción registral del anticipo de legítima y vulneración del principio de legalidad. *SCIÉENDO*, 26(1), 85-93. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.012>
- Mundo, J. (2019). *Habilidades directivas y su relación con el desarrollo de una gestión administrativa de los directivos del área de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Lurín-2015*[Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio AUTONOMA. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/783>
- Nieves, P. y Rojas, V. (2021). Planificación de requerimientos y su influencia en el Plan Anual de Contrataciones en Ministerio de Cultura–La Libertad. *SCIÉENDO*, 24(4), 259-265. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2021.036>

- Ochoipoma, J. y Muñoz, F. (2023). Análisis de la contratación pública con énfasis en sus principios generales. *Revista científica en ciencias sociales*, 5(1), 73-90. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/05.01.2023.73>
- Palma, E. y García, M. (2024). El uso de la IA generativa en la contratación pública para detectar prácticas irregulares. *Auditoría pública: revista de los Organos Autónomos de Control Externo*, (83), 83-92. https://asocex.es/wp-content/uploads/2024/05/07-EL-USO-DE-LA-IA_.pdf
- Pajuelo, L. (2023). Gestión de las contrataciones y su influencia en la ejecución presupuestal. *Revista Ñeque*, 6(15), 168-179. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v6i15.115>
- Peláez, M. (2020). Los principios generales de la contratación pública con efecto sobre el contrato menor. *Manual sobre el contrato menor*, 2(12), 79-124. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3619392>
- Pysmenna, M. & Drozd, N. (2024). Transparency of procurement management via the project management tools. *Economic Analysis*, 34(1), 136-143. <https://doi.org/10.35774/econa2024.01.136>
- Rodrigues, J. (2022). Publicity, Transparency, and Openness in Public Administration. *Revista de Derecho*, (58), 9-37. <https://doi.org/10.14482/dere.58.004.223>
- Rodríguez, A. & Núñez, J. (2021). El Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y la actualización del modelo de desarrollo económico de Cuba. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 7-19.
- Sánchez, M. (2020). *Ampliación de la potestad sancionadora del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, actuación contra funcionarios públicos del Perú* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48744>
- Soledispa, B. y Rodríguez, K. (2021). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del GAD Pedro Carbo, Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 7(6), 162-179. <http://doi.org/10.23857/dc.v7i4.2221>
- Rico, L. (2021). Teoría general y práctica de la contratación estatal. Leyer Editores.
- Rossi, V. (2019). Government transparency and the right of access to information: Evolving international and European standards and their implementation in

- the Italian legal system. *The Italian Yearbook of International Law Online*, 1(19), 181-182. https://doi.org/10.1163/22116133_02801012
- Sáenz, B. (2022). La invisible mejora regulatoria de la contratación pública. Intangibles para mejorar el proceso, conseguir más calidad sin mayor gasto y un óptimo control de ejecución. *Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*, (32), 15-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8893667>
- Serra, L., Artau, S., y Urcola, M. (2020). Servicios digitales de confianza en el contexto G2G: Un estudio de caso del proyecto InterPARES TRUST. *Tábula*, (23), 287-311. <https://doi.org/10.51598/tab.853>
- Toquero, M. (2022). Transparencia y partidos políticos. Los «otros sujetos obligados». *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (23), 136-159. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2022.7114>
- Veneziani, J., & Vaz, J. (2023). Public procurement of innovation in Latin America: A comparative analysis of the most innovative countries. *International Conference on Theory and Practice of Electronic Governance*, 1(15), 127-134. <https://doi.org/10.1145/3614321.3614337>
- Wong, B. (2020). Las TIC y la corrupción en las MYPES en el emporio de Gamarra, Municipio La Victoria, Lima 2019. *Revista RELAYN- Micro Y Pequeña Empresa En Latinoamérica*, 1(1), 90-101. <https://doi.org/10.46990/relayn.2019.1.1.266>
- Zabaloy, M., Guzowski, C. & Recalde, M. (2023). Políticas públicas para la transición energética argentina: pasado, presente y futuro. *Revista estudios de políticas públicas*, 9(1), 95-112. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2023.69379>

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024				
Formulación del problema	Objetivo	Hipótesis	Variables / Dimensiones	Metodología / Muestra
General	General	General		
¿Cómo se relaciona el Sistema de Registro Nacional de Proveedores y el Principio de Transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?	Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contrataciones del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024	Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contrataciones del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024	V1/VI Sistema de registro nacional de proveedores Dimensiones Contratación del estado	Método: Hipotético-deductivo Tipo: Aplicada Alcance: Correlacional Diseño: No experimental 
Específicos	Específicos	Específicos	Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE	
¿Cómo se relacionan el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contratación del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024?	Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Contratación del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024	Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde las Contratación del Estado y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2024	Gestión del SEACE	
¿Cómo se relaciona el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay,2024?	Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay,2024	Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay,2024	V2 / VD Principio de transparencia en la contratación Estatal Dimensiones	
¿Cómo se relaciona el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del	Determinar la relación entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del	Existe relación significativa entre el Sistema de Registro Nacional de proveedores desde la gestión del	Publicidad Transparencia	

SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal?	SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay,2024	del SEACE y el principio de transparencia en la Contratación Estatal de la Municipalidad Provincial de Abancay,2024	Concurrencia	<p>Muestra: Estará compuesta por 59 Trabajadores del comité del selección y área de abastecimiento</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario sobre Sistema del Registro Nacional de Proveedores y Principio de Transparencia en la Contratación Estatal</p>
---	---	---	--------------	--

Anexo 2: Instrumentos
CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

Escala de respuestas:

1=Nunca	2=Casi Nunca	3= A veces	4=Casi siempre	5= Siempre
---------	-----------------	------------	-------------------	------------

ITEMS	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
VARIABLE 1: Sistema del Registro Nacional de Proveedores	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Contratación del Estado					
¿Con qué frecuencia está usted familiarizado con la normativa vigente sobre contratación del Estado en la Municipalidad Provincial de Abancay?					
¿Con qué frecuencia considera que la normativa vigente facilita la ejecución de procesos de contratación en la Municipalidad?					
¿Con qué frecuencia considera que el proceso de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores facilita la contratación en la Municipalidad?					
¿Con qué frecuencia cree que el acceso al Registro Nacional de Proveedores es adecuado para los proveedores interesados en trabajar con la Municipalidad?					
¿Con qué frecuencia ha participado en procesos de contratación estatal en la Municipalidad Provincial de Abancay utilizando el Sistema del Registro Nacional de Proveedores?					

¿Con qué frecuencia considera que los procesos de participación son equitativos para los proveedores inscritos?					
¿Con qué frecuencia cree que el Registro Nacional de Proveedores fomenta la transparencia en los procesos de contratación de la Municipalidad?					
¿Considera que el uso del Registro Nacional de Proveedores reduce la posibilidad de actos de corrupción en los procesos de contratación?					
¿Con qué frecuencia está usted satisfecho con el funcionamiento del Registro Nacional de Proveedores en los procesos municipales?					
¿Con qué frecuencia considera que el servicio del Registro Nacional de Proveedores satisface las necesidades de los usuarios en la Municipalidad?					
DIMENSIÓN: Política del Sistema Integrado de Gestión OSCE					
¿Con qué frecuencia conoce las políticas del Sistema Integrado de Gestión del OSCE aplicadas en la Municipalidad Provincial de Abancay?					
¿Con qué frecuencia está al tanto de las actualizaciones realizadas por el OSCE en sus políticas de gestión?					
¿Con qué frecuencia considera que las políticas se aplican correctamente en los procesos de contratación estatal de la Municipalidad?					
¿Considera que la aplicación de las políticas mejora la transparencia en la contratación pública municipal?					
¿Con qué frecuencia cree que el OSCE tiene la capacidad de supervisar eficazmente el Registro Nacional de Proveedores en el contexto municipal?					

¿Con qué frecuencia considera que el OSCE brinda un adecuado soporte técnico a la Municipalidad en el uso del Registro Nacional de Proveedores?					
¿Con qué frecuencia percibe que las políticas del OSCE promueven la integridad en la gestión del Registro Nacional de Proveedores de la Municipalidad?					
¿Con qué frecuencia cree que las políticas del OSCE garantizan procesos de contratación imparciales en la Municipalidad?					
DIMENSIÓN: Gestión del SEACE					
¿Con qué frecuencia ha utilizado el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para registrar o consultar información en la Municipalidad Provincial de Abancay?					
¿Con qué frecuencia considera que el acceso al SEACE es adecuado para los trabajadores de la Municipalidad?					
¿Con qué frecuencia considera que el SEACE es una herramienta fácil de usar en los procesos de contratación de la Municipalidad?					
¿Con qué frecuencia opina que las funciones del SEACE cumplen con los requerimientos de los procesos de contratación estatal?					
¿Con qué frecuencia cree que el SEACE proporciona información suficiente y confiable sobre los procesos de contratación en la Municipalidad?					
¿Con qué frecuencia considera que la información publicada en el SEACE está actualizada y es accesible?					

¿Con qué frecuencia opina que el SEACE permite un monitoreo adecuado de los procesos de contratación estatal en la Municipalidad?					
¿Con qué frecuencia cree que el SEACE facilita la supervisión por parte de las entidades fiscalizadoras?					

CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

(Autor: Luis Ponce Velasquez)

Escala de respuestas:

1=Nunca	2=Casi Nunca	3= A veces	4=Casi siempre	5= Siempre
---------	--------------	------------	----------------	------------

ITEMS	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
VARIABLE 1: Principio de Transparencia en la Contratación Estatal	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Publicidad					
Los procesos de contratación estatal son publicados en los medios oficiales accesibles para todos los ciudadanos.					
La información publicada sobre las contrataciones incluye detalles claros y completos sobre los requerimientos del proceso.					
Los ciudadanos tienen acceso fácil y rápido a la información sobre las contrataciones estatales en plataformas oficiales.					
Los resultados de los procesos de contratación son difundidos oportunamente en plataformas oficiales.					

Los resultados de las contrataciones incluyen información sobre los contratistas seleccionados y los criterios de adjudicación.					
Se utilizan medios diversos para asegurar que los resultados de las contrataciones lleguen al público en general.					
DIMENSIÓN: Transparencia					
Las etapas del proceso de contratación estatal son explicadas claramente para todos los participantes.					
Se asegura que los procedimientos de contratación están alineados con las normas legales vigentes.					
Se proporcionan guías o manuales que explican cómo participar en los procesos de contratación estatal.					
Las autoridades responsables informan periódicamente sobre el avance y los resultados de las contrataciones estatales.					
Existen mecanismos efectivos para que los ciudadanos puedan solicitar y obtener información sobre los procesos de contratación.					
Se implementan auditorías externas para garantizar la transparencia de las contrataciones estatales.					
DIMENSIÓN: Concurrencia					
Las convocatorias de contratación estatal son diseñadas para garantizar la participación de todos los interesados sin restricciones arbitrarias.					
Se fomenta la participación de un número adecuado de proveedores en los procesos de contratación.					
Los procesos incluyen mecanismos para garantizar que todos los participantes tengan acceso a la misma información relevante.					

Los criterios de evaluación utilizados en los procesos de contratación son transparentes y promueven la competencia justa entre los participantes.					
Se toman medidas para evitar acuerdos colusorios o prácticas anticompetitivas entre los participantes en los procesos de contratación.					
Las reglas del proceso de contratación promueven la libre participación y evitan barreras innecesarias.					

Anexo 3: Validación del instrumento


Universidad
Continental

Carta de Presentación
Respetado Docente:

Mg/Dr.(a). :... JOSE CARLOS VILCA NARVAES

Presente

Asunto: **validación de instrumentos a través de juicio de experto**

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración como experto en la validación del presente instrumento, que es parte de la investigación que estamos desarrollando para obtener el grado de Magister en la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental.

Esta acción permitirá recopilar información para fundamentar la tesis titulada:

SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024

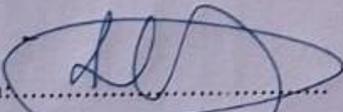
Es por ello que le pedimos evaluar el siguiente instrumento, observando la pertinencia y coherencia de los ítems, la relación con los objetivos propuestos en el trabajo, la claridad y objetividad de las preguntas, así como también realizar las observaciones que usted considere pertinente; su opinión constituirá un valioso aporte para esta investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

1. Carta de presentación.
2. Matriz de operacionalización de variables.
3. Matriz de consistencia.
4. Reporte de validez de contenido de los instrumentos.
5. Instrumento de aplicación.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Abancay, 02 de enero de 2024

Firma: 

Bach: PONCE VELASQUEZ LUIS

**REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL PRIMER
INSTRUMENTO
(VALIDEZ DE CONTENIDO)**

1. DATOS GENERALES

1. Título de la investigación: SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024

Autor de la investigación: PONCE VELASQUEZ LUIS

2. Nombre del Instrumento: Cuestionario sobre Sistema del Registro Nacional de Proveedores

3. Nombre del experto: JOSE CARLOS VILCA NORVAES

4. Área de desempeño laboral: Docente ORDINARIO - U.M.I. M.D.I. MICHAEL BUSTILOS DA...

Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

Criterios			Valoración		Observación
			Si	No	
1	CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro y preciso.	✓		
2	OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.	✓		
3	PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.	✓		
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica	✓		
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	✓		
6	ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.	✓		
7	CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.	✓		
8	COHERENCIA	Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.	✓		
9	METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de la medición.	✓		



Universidad
Continental

10	SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
----	------------------	---	-------------------------------------	--------------------------

5. Criterio de validación del experto: Procede su aplicación: Si (X) No()

Nombres y apellidos	JOSÉ CARLOS VILCA NARVÉZ
Dirección	Urb: Santa Rosa Pasa Los Dalias B. 12.
Título profesional/ Especialidad	Lic. ADM. EMPRESAS. Maestro en Gestión Pública. - ^{diplomado} en Gestión pública
Grado académico y mención	Maestro en Gestión Pública
Firma	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Mgt. Adm. José Carlos Vilca Narvéz DOCENTE

**REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL SEGUNDO
INSTRUMENTO
(VALIDEZ DE CONTENIDO)**

II. DATOS GENERALES

1. Título de la investigación: SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024

Autores de la investigación: PONCE VELASQUEZ LUIS

2. Nombre del Instrumento: Cuestionario sobre Principio de Transparencia en la Contratación Estatal

3. Nombre del experto: Jose Carlos Vilco Narvaez

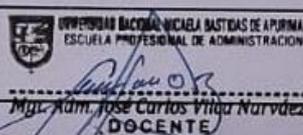
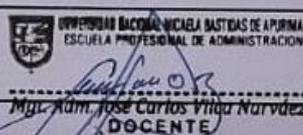
4. Área de desempeño laboral: Docente Universidad N. UNI. MC. Nicolás Borja Aguirre

Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

Criterios			Valoración		Observación
			Si	No	
1	CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro y preciso.	✓		
2	OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.	✓		
3	PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.	✓		
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica	✓		
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	✓		
6	ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.	✓		
7	CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.	✓		
8	COHERENCIA	Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.	✓		
9	METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de la medición.	✓		

10	SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
----	------------------	---	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

5. Criterio de validación del experto: Procede su aplicación: Si () No ()

Nombres y apellidos	JOSE CARLOS VILCA NARVAZ	
Dirección	UB: Santa Rosa Pallas-Las Dolinas 8-72.	
Título profesional/ Especialidad	Lic. ADM. EMPRESAS Diplomado en Gestión Pública.	
Grado académico y mención	Maestro en Gestión Pública.	
Firma	  Mg. C. M. José Carlos Vilca Narvaz DOCENTE	



Carta de Presentación

Respetado Docente:

Mg/Dr.(a). : MAURO HUAMASA HUAYNA CHO

Presente

Asunto: **validación de instrumentos a través de juicio de experto**

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración como experto en la validación del presente instrumento, que es parte de la investigación que estamos desarrollando para obtener el grado de Magister en la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental.

Esta acción permitirá recopilar información para fundamentar la tesis titulada:

**SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE
TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024**

Es por ello que le pedimos evaluar el siguiente instrumento, observando la pertinencia y coherencia de los ítems, la relación con los objetivos propuestos en el trabajo, la claridad y objetividad de las preguntas, así como también realizar las observaciones que usted considere pertinente; su opinión constituirá un valioso aporte para esta investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

1. Carta de presentación.
2. Matriz de operacionalización de variables.
3. Matriz de consistencia.
4. Reporte de validez de contenido de los instrumentos.
5. Instrumento de aplicación.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Abancay, 02 de enero de 2024

Firma: 

Bach.: PONCE VELASQUEZ LUIS

REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL PRIMER INSTRUMENTO (VALIDEZ DE CONTENIDO)

I. DATOS GENERALES

1. **Título de la investigación:** SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024

Autor de la investigación: PONCE VELASQUEZ LUIS

2. **Nombre del Instrumento:** Cuestionario sobre Sistema del Registro Nacional de Proveedores

3. **Nombre del experto:** MAURO HUAYAPA HUAYACHO

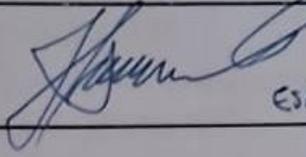
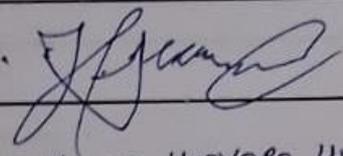
4. **Área de desempeño laboral:** Docente Universitario - Principal DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

Criterios			Valoración		Observación
			Si	No	
1	CLARIDAD	Está formulado con lenguaje claro y preciso.	✓		
2	OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.	✓		
3	PERTINENCIA	Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.	✓		
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica	✓		
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	✓		
6	ADECUACIÓN	Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.	✓		
7	CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos.	✓		
8	COHERENCIA	Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.	✓		
9	METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de la medición.	✓		

SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
------------------	---	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Criterio de validación del experto: Procede su aplicación: Si (X) No ()

Nombre y apellidos	MAURO HUAYABO HUAYACHO
Dirección	Av: Garcilaso de la Vega s/n
Título profesional/ Especialidad	 Contratación Pública Categoría Esp. Gestión Pública.
Grado académico y mención	Dr. Ciencias Empresariales.
Firma	

DOC. MAURO HUAYABO HUAYACHO HUAYACHO



REPORTE DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN DEL SEGUNDO INSTRUMENTO (VALIDEZ DE CONTENIDO)

II DATOS GENERALES

1. **Título de la investigación:** SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2024

Autores de la investigación: PONCE VELASQUEZ LUIS

2. **Nombre del Instrumento:** Cuestionario sobre Principio de Transparencia en la Contratación Estatal

3. **Nombre del experto:** MAURO HUAYPO HUAYRCHO

4. **Área de desempeño laboral:** Docente Principal-Facultad ADM. EMP. UN. NAC. H. B. 351005 APURIMAC

Marque en el recuadro respectivo, si el instrumento a su juicio cumple o no con el criterio exigido:

	Criterios	Valoración		Observación
		Si	No	
1	CLARIDAD Está formulado con lenguaje claro y preciso.	✓		
2	OBJETIVIDAD Esta expresado en conductas observables.	✓		
3	PERTINENCIA Adecuado al avance de la ciencia de la Educación.	✓		
4	ORGANIZACIÓN Existe una organización lógica	✓		
5	SUFICIENCIA Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	✓		
6	ADECUACIÓN Adecuado para valorar el constructo o variable a medir.	✓		
7	CONSISTENCIA Basado en aspectos teóricos científicos.	✓		
8	COHERENCIA Entre las definiciones, dimensiones e indicadores.	✓		
9	METODOLOGÍA La estrategia corresponde al propósito de la medición.	✓		



SIGNIFICATIVIDAD	Es útil y adecuado para la investigación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
------------------	---	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Criterio de validación del experto: Procede su aplicación: Si (X) No ()

Nombres y apellidos	MAURO HUAYARA HUOTMACHO	
Dirección	Av. I. Garcilazo V. J.N.	
Título profesional/ Especialidad	Contador Público Colegiado - Gerente Público	
Grado académico y mención	Dr. Ciencias Empresariales	
Firma		

Anexo 4: Carta de autorización por parte de la institución

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Abancay, 24 de setiembre del 2023.

CARTA N° 01-2023-LPV

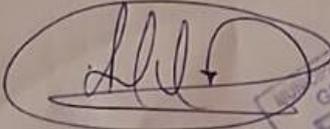
SEÑOR:
Mvz. RENZO H. BUSTINZA CARDENAS
GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Ciudad. -

**ASUNTO: SOLICITO BRINDAR FACILIDADES PARA
REALIZACION DE ENCUESTA PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE
MESTRO EN GERENCIA PUBLICA.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle por intermedio de su Despacho, se sirva en brindar las facilidades para realizar una encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de la oficina de administración logística, contabilidad y otras áreas vinculadas al tema: "SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL", dicha encuesta permitirá realizar mi trabajo de investigación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Mvz. Bustinza,

